



SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES

Presidente Municipal Constitucional
Silvino Reyes de la Luz





SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES

2021 - 2024







Silvino Reyes de la Luz
Presidente Municipal Constitucional



Norma Huerta Ramirez
Sindico Municipal



Raul Reyes Dimas
Regidor de la comisión de
Proteccion y Seguridad



Ciro Miguel Maximino Nepomuceno
Regidor de la comisión de Obras
Públicas y Servicios



Filiberto Jacobo Julian Vázquez
Regidor de la comisión de Salud y
Asistencia Pública



Cirenía Bartolome Vera
Regidor de la comisión de
Patrimonio y Hacienda Publica
Municipal



Guadalupe Dominguez Medina
Regidor de la comisión de
Educación, Cultura y Deporte



Cintia Citlali Suarez Cruz
Regidor de la comisión de
Panteones y limpieza en Vialidades
Municipales



Elizabeth Cervantes Marcelino
Regidor de la comisión de
Agricultura Comercio y
Ganadería



Hilda Ramos Aniceto
Regidor de la comisión de
Ecología Parques y Jardines

GABINETE



Silvino Reyes de la Luz
Presidente Municipal



Laura Angelica Solaica Bautista
Presidenta DIF



Camilo Romero Aniceto
Secretario del Ayuntamiento



Ana Gabriela Nepomuceno Nieto
Directora DIF Municipal



Jesus Aniceto Romero
Tesorero Municipal



Manuel Nepomuceno Reyes
Director de Panteones y Limpieza
en Vialidades Municipales



Julio Cesar Zeferino Martinez
Director de Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales



Maricruz Rojas Evanjelista
Directora de Registro Civil



Mririam Arrellano Vázquez
Titular de Transparencia



Alejandro Gonzales Zayas
Director de Salud y Asistencia
Pública



Marco Antonio Garcia Rodriguez
Director de Obras Públicas
y Servicios



Pablo Rojas Ramirez
Director de Agricultura



María Elena Ortíz Cisneros
Directora del Instituto Municipal
de la Mujer



Jose Luis Zeferino Santos
Contrador Municipal



Angel Flores Vázquez
Director de Seguridad Pública
Municipal y Protección Civil



Hermilio Victor Dimas Paulino
Director de Desarrollo Social



Maria Luisa Avalos Machorro
Directora de Ecología, Parques
y jardines



Ernesto Ramirez Téllez
Director de Contraduria

INDICE



EJE I

COMUNIDAD SEGURA POR UNA CULTURA DE PAZ

Eje 1 9

- 1.1.-Seguridad en Planteles Educativos 11
- 1.2.- Unidades para la Protección Civil 13
- 1.3.1.- Activación de Bomberos para la seguridad pública. 16
- 1.3.2.-Rescates 17
- 1.3.3.- Incendios 19
- 1.4.- Estrategia informativa para la cultura vial en preescolar "Siempre seguros, no te confíes"22
- 1.5- Víveres para la protección civil 27
- 1.6.- Capacitación para los grupos de seguridad ciudadana 29
- 1.7.- Operativos mandos coordinados 31
- 1.8.- Comerciantes seguros 32
- 1.9.- Dispositivo de seguridad de ferias patronales 34
- 1.11.- El granizo desastre natural 36
- 1.12.- entrega de uniformes a elementos de seguridad pública municipal 38
- 1.13.- Operativos mandos coordinados 40
- 1.14.- Apoyos 42



EJE II

COMUNIDAD INCLUYENTE EN BUSCA DEL BIENESTAR SOCIAL, EL FOMENTO A LA CULTURA Y EL DEPORTE, POR LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Eje II 45

Educación 47

- 2.1.1.- Integración de tecnologías para el aprovechamiento en la educación 49
- 2.1.2.- Reparación de equipo de cómputo 50
- 2.1.2.- Fomentando arte tradicional en nuestras escuelas 53
- 2.1.4.- Apoyando esfuerzos en olimpiadas del conocimiento 54
- 2.1.5.- Competencia de escoltas para fomentar nuestra identidad nacional 57
- 2.1.6.- Apoyo con veladores 58
- 2.1.7.- Apoyo con cámaras de seguridad 59
- 2.1.8.-Apoyo con loseta 61
- 2.1.9.-Maya para la protección en instituciones 62
- 2.1.10.-Pintura para la rehabilitación de espacios 64
- 2.1.11 -Maya para la protección en instituciones 65

Cultura 67

- 2.2.1.-Primerfestivaldedanzastradicionales de la región 69
- 2.2.2.-Celebracióndebailesfolkloricosniveprimaria Zona182 71
- 2.2.3.1.-Día del niño 76
- 2.2.3.2.-Día de las madres 78
- 2.1.4.-Eventos tradicionales 80
- 2.1.4.1.-Cristo Rey 80
- 2.2.4.2-ROSCAS DE REYES 81

Deporte 83

- 2.3.1.-Torneo intermunicipal nivel telesecundaria 86
- 2.3.2.-Torneo multideportivo ZONA182 91
- 2.3.2.-Torneo de Fútbol Santiago Tenango 96

Salud 97

- 2.4.1.- CLORACIONES "AGUAS LIMPIAS" 99
- 2.4.2.-SANEAMIENTOS BASICOS 101
- 2.4.3.-ADQUISICIÓN DE NUEVA UNIDAD DE AMBULANCIA (AMB 002) 104
- 2.4.4.-AMPLIACIÓN DE EQUIPO PARAMEDICO 106
- 2.4.5.-ATENCIÓN DE URGENCIAS Y TRASLADOS 107
- 2.4.6.-ATENCIÓN Y CONSULTA GENERAL 109
- 2.4.7.-SERVICIO DENTAL 111
- 2.4.8.-Pláticas de Higiene y Salud Bucal 112
- 2.4.9 PRIMERA CARRERA POR LA SALUD 113

ECOLOGÍA 115

- 2.5.1.-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS VERDES 120
- 2.5.2.-REFORESTACIÓN 127
- CAPACITACIONES 131

Desarrollo social 134

- 2.6.1.-APOYOS EN OTROS PROGRAMAS 136
- 2.6.2.-PROGRAMA MÁS LECHE, MÁS SONRISAS 138
- 2.6.3.-INAGURACION DEL BANCO DEL BIENESTAR 141
- 2.6.4.-PANELES SOLARES 143



EJE III

COMUNIDAD CON EDIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

POR LA PROSPERIDAD E INOVACIÓN

Eje III 145

Limpieza y panteones 147

- 3.1.1.- SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN EN FESTIVIDADES 150
- 3.1.2 SERVICIO DE PANTEONES LIMPIOS 153

Agricultura 155

- 3.2.1.-APOYO AL CAMPO POR SINIESTRO DE GRANIZADA 157
- 3.2.2.-GESTION DE PROGRAMAS DEL ESTADO 159
- 3.2.3.-CAPACITACIONES 161

Obras Publicas 163

- 3.3.1.-ADOQUINAMIENTO 166
- 3.3.3.-BACHEO 168
- 3.3.4.-Rehabilitación de espacios públicos 170
- 3.3.5.-ALUMBRADO PÚBLICO 184
- 3.3.6.-ELECTRIFICACIONES 186
- 3.3.7.-AGUA POTABLE 189
- 3.3.8.-DRENAJE Y DESAZOLVE 190
- 3.3.9.-CAMINOS Y BRECHAS 196
- 3.3.10.-TINACOS PARA VIVIENDAS 199
- 3.3.11.-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA RECREACIÓN 200
- 3.3.12.-CARRETERA FEDERAL SOLTEPEC- GENERAL FELIPE ÁNGELES- ACATZINGO 203
- 3.3.13.-Reconstrucción de pavimento hidráulico 206



EJE IV

COMUNIDAD CERCANA

CON UNA ADMINISTRACIÓN
HUMANA Y EFICIENTE

Eje IV 209

- Contraduría 2011
- Transparencia 217
- Registro civil 223
- Tesorería 227
- Sindicatura 233



DIF 241

- 5.1. COORDINACIÓN DE SALUD 245
- 5.2.-COORDINACIÓN DE ALIMENTOS 261
- 5.3.-COORDINACION JURIDICA 267
- 5.4.- COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 268





A lo largo de este año hemos trabajado para cuidar y ver el bienestar de los ciudadanos del municipio de General Felipe Ángeles, por esta razón, trabajamos para dar a lo que llevamos en esta administración, propiciar oportunidades que generen un cambio en las familias de nuestras localidades.

Por eso es de mi agrado y un honor el poder servir a mi municipio, trabajando por mis compañeras y compañeros, en este contexto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 fracción II de nuestra Ley Orgánica Municipal que a la letra dice se dará lectura en sesión pública y solemne dentro de los primeros quince días del mes de Octubre de cada año al informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal y dando cumplimiento a mi compromiso de trabajar con honestidad y transparencia.

Es para mí un honor el poder continuar este trabajo y rendir mi segundo informe, sobre nuestras actividades y nuestro estado que guarda esta Administración Pública del H. Ayuntamiento de General Felipe Angeles 2021 - 2024 ya que es una obligación de quienes gobernamos y un derecho por ley de los ciudadanos, siendo ellos partícipes de la nuestra transparencia en nuestras labores.

Con la esperanza de seguir trabajando por una transformación que beneficie a nuestro municipio, seguiremos buscando el bienestar y el progreso en cada acción.

SILVINO REYES DE LA LUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



EJE 1

COMUNIDAD SEGURA

POR UNA CULTURA DE PAZ SOCIAL



SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES

OBJETIVO

Favorecer el desarrollo del municipio a través de acciones de prevención y objetivos orientados a promover sociedades libres de violencia, pacíficas del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana.

ESTRATEGIAS

- ✓ Conservar y fortalecer los servicios de seguridad con los que ahora cuenta el municipio, para dar servicio a la sociedad.
- ✓ Seguridad ciudadana, basada en la cooperación entre sociedad y gobierno para garantizar condiciones de paz y tranquilidad.
- ✓ Realizar talleres y capacitaciones de mejora al servicio policiaco, además una policía de acercamientos a la comunidad mediante platicas de prevención al delito.
- ✓ Fortalecer los servicios de protección civil a cargo del Ayuntamiento.
- ✓ Atención de las necesidades de la población de las juntas auxiliares e inspectorías.
- ✓ Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.



1.1.-Seguridad en Planteles Educativos



A través de la administración y gestión de recursos en el H. Ayuntamiento de General de Felipe Ángeles, el presidente municipal Silvino Reyes de la Luz ha implementado acciones para priorizar la seguridad de los ciudadanos, brindando protección en todos los planteles educativos de nuestro municipio durante los 365 días del año.

Por ello se han tomado acciones en materia de seguridad para el bienestar de estudiantes en los planteles educativos del municipio.



Con el objetivo de vigilar y salvaguardar a los alumnos en las instituciones educativas de General Felipe Ángeles, durante el ciclo escolar, **beneficiando a más de 4,550 alumnos, en 24 planteles educativos y 180 docentes.**

Trabajando por la paz y la tranquilidad de los ciudadanos del General Felipe Ángeles, Puebla.



1.2.- Unidades para la Protección Civil

Con el apoyo brindado por el Gobierno del Estado de Puebla para brindar mejor seguridad, en su preocupación por el bienestar de la ciudadanía le hace la entrega por parte de la Secretaria de Seguridad del estado de Puebla al presidente Municipal constitucional Silvino Reyes de la Luz de tres patrullas nuevas al municipio de General Felipe Ángeles, en el mes de diciembre del 2022, reforzando con ello la seguridad del municipio **beneficiando a más de 22 mil 694 ciudadanos.**







1.3.1.- Activación de Bomberos para la seguridad

General Felipe Ángeles a partir del 20 de diciembre del año 2022, se integro una nueva área para la seguridad de los ciudadanos, con la incorporación de elementos de bomberos y unidades de protección civil, tuvo un impacto favorable para las comunidades y los ciudadanos, **ayudando a más 22 694 ciudadanos**, han preservado la paz, brindando apoyo y evitando accidentes que pudieron afectar a los ciudadanos.





1.3.2.-Rescates

El cuerpo de bomberos a atendido con respuesta rapida acontecimientos que han tentado con el bienestar de los ciudadanos del municipio de General Felipe Ángeles, han sido capaces de brindar rescate a ciudadanos en situaciones de riesgo como en las siguientes situaciones:

1. *Derrumbe en Zanja con rescate de una persona con vida y un cuerpo.*

2. *Rescate de una persona al interior de una barranca en la comunidad de Santa Úrsula Chinconquiac.*



General
Felipe
Angeles



1.3.3.- Incendios

Dando atención y servicio a la ciudadanía se han logrado atender diversos incendios, ayudado a aproximadamente 15 familias y negocios que han sufrido percances y atentando contra su bienestar, protegidos por los elementos de bomberos municipales de General Felipe Ángeles.



1. *Incendio Forestal en el Municipio General Felipe Ángeles y Quecholac.*

2. *Incendio de pastizal en el Municipio General Felipe Ángeles y Quecholac.*

3. *Incendio de poste de Telefonía.*

4. *Incendio en bodega de cajas de cartón y madera.*

5. *Incendio de basura dentro de una Barranca en la Comunidad de San Antonio Portezuelo.*

6. *Incendio de armeal en la Comunidad de San Antonio Portezuelo. Herrera.*

8. *Incendio de casa habitación en la comunidad de Santa Úrsula Chinconquiac.*

9. *Apoyo en Incendio de Comercio en el Municipio de Huixcolotla.*





1.4.- Estrategia informativa para la cultura vial en preescolar “Siempre seguros, no te confíes”

Con la construcción de una convivencia responsable y de respeto entre todos los que hacemos uso de las vías de tránsito; sean aceras, rutas, caminos.

La dirección de Seguridad Pública Municipal Implementa una Acción importante para las familias del Municipio de General Felipe Ángeles con el objetivo de crear mayor conciencia y mejor cultura para la Educación Vial en Prescolar.





Beneficiando un total de 760 niñas y niños de las escuelas nivel preescolar del municipio de General Felipe Ángeles.





Por lo cual se acude a los preescolares del municipio fomentando los valores presentes en las mentes de las niñas y niños del municio con el tema de "SIEMPRE SEGURO, NO TE CONFÍES" en :

San Pablo de las Tunas
San Antonio Portezuelo

Candelaria Portezuelo
Santa Úrsula Chiconquiatic
**Santiago Tenango y sus
barrios**





1.5- Víveres para la protección

A inicio del año 2023 se adquiere por parte de protección civil estatal colchonetas, cobijas e insumos en el área de protección civil municipal, los cuales el municipio General Felipe Ángeles proporciono a familias de bajos recursos de este municipio.

Beneficiando de esta manera a 120 ciudadanos de las localidades de San Isidro el llano, San José Buena Vista y San Pedro Candelaria.





1.6.- Capacitación para los grupos de seguridad ciudadana

Redefinir la integración de principios, valores y normas sobre su rol constitucional, vinculado a la defensa de los derechos humanos, la ley, el orden y la seguridad, así como a la vocación de servicio y cultura de paz.

De esta manera grupos de seguridad ciudadana en la localidad de Santiago Tenango formaron parte de esta capacitación.

Para lograrlo, se propone promover la seguridad ciudadana y también que las acciones policiales estén sustentadas en el reconocimiento de las necesidades de la persona, encaminadas a resolver los problemas que le afectan en el entorno.





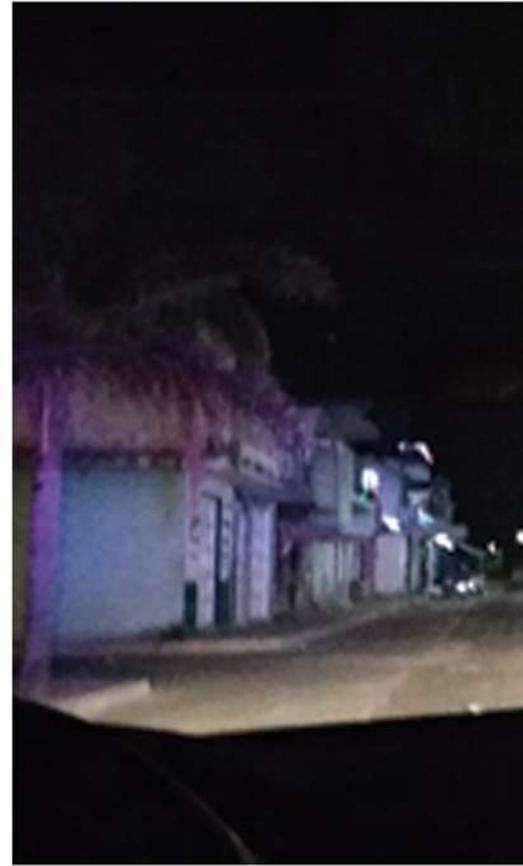
1.7.- Operativos mandos coordinados

La Seguridad Pública Municipal de General Felipe Ángeles se ha comprometido a Contribuir, a garantizar la seguridad e integridad de las personas, sus bienes y el entorno de las carreteras federales y estatales, por medio de acciones coordinadas al interior de la corporación e instituciones de Seguridad Pública de los municipios vecinos para disminuir el índice de la delincuencia.



1.8.- Comerciantes seguros

Policías de General Felipe Ángeles custodian a comerciantes en carreteras, su objetivo es resguardarlos en carreteras para prevenir asaltos, esa es una estrategia de los elementos de seguridad Pública Municipal mediante una caravana que llega a San Salvador Huixcolotla, Puebla y Huamantla, Tlaxcala.





Los comerciantes desde la madrugada comienzan a ingresar a esos municipios y se retiran al culminar el día; en ambos momentos se les brinda el apoyo de custodia. Esas acciones se coordinan entre los municipios de Acatzingo Puebla, Mazapiltepec Puebla y San José Chiapa, el cual se trabaja en conjunto, beneficiando a 800 personas en cada custodia implementada por la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de este H. ayuntamiento de General Felipe Ángeles.

1.9.- Dispositivo de seguridad de ferias patronales

Los dispositivos de seguridad pública también se aplican a eventos sociales como lo son fiestas patronales del municipio y juntas auxiliares: comenzando con la comunidad de Santa Úrsula Chiconquiaco, Candelaria Portezuelo, San Antonio Portezuelo, San Pablo las Tunas y Santiago Tenango, participando en 4 días por comunidad contando con un dispositivo de seguridad de 32 elementos municipales con el apoyo de los municipios vecinos beneficiando de esta manera a las poblaciones.





1.11.- El granizo desastre natural

El granizo es un tipo de lluvia sólida formada por bolas o trozos de hielo. Las tormentas que producen granizo que llega al suelo se conocen como granizadas. Por lo general, no duran más de 15 minutos, pero pueden causar lesiones a las personas y dañar edificios, vehículos y cultivos lo que paso el año pasado afectando la vialidad en tramo carretero.

El 8 de abril del 2023 se presentó una tormenta de granizo afectando a dos escuelas en la comunidad de Santiago Tenango del Municipio General Felipe Ángeles; el jardín de niños ANGEL MARIA GARIBAY, y la escuela PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS; derrumbando los domos de las dos escuelas, de esta manera los elementos de seguridad acudieron para resguardar el inmueble dañado y evitar accidentes.





General
Felipe
Angeles



1.12.- entrega de uniformes a elementos de seguridad pública municipal

El C. Silvino Reyes de la Luz Presidente Municipal Constitucional, se ha preocupado por su personal que integra la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo cual les entrego sus uniformes a cada uno de ellos a: un Director de Seguridad Pública, dos comandantes de turnos, dos Policías 3ros y 22 Elementos Operativos.

El uniforme de policía tiene un propósito importante: encarna el compromiso de las fuerzas del orden de servir y proteger a la comunidad. No sólo simboliza la ley y el orden, sino que también es una representación visual de la autoridad en la que los ciudadanos pueden confiar en momentos de necesidad.





Además, para el propio agente de policía, su uniforme es una forma de diferenciarse de los ciudadanos y ser reconocido como fuente de seguridad y protección. Por esta razón, el uniforme de policía desempeña un papel importante en el mantenimiento de la paz.

General
Felipe
Angeles

1.13.- Operativos mandos coordinados

La Policía Municipal tiene como misión fundamental garantizar la seguridad y el orden público, por lo cual sus acciones se han reforzado con los recorridos de prevención al delito.

- Accidentes de vehículos: en el tramo carretero conocido como El Ocotal es de 4 vehículos puestos a disposición ante el Ministerio Publico.
- Vehículos localizados con reporte de robo: 11 vehículos puestos a disposición ante Ministerio Publico.
- Hallazgo de Cadáver: 4 personas desconocidas.
- Perdidas de vida por accidente vehicular : 2 personas
- Un accidenté de Autobús contra un Tráiler: con 1 persona atrapada y 1 fallecida en el tramo carretero federal vía Xalapa altura el Ocotal.
- Personas detenidas por faltas administrativas: 13 personas.
- Persona detenida por robo de camioneta con lujo de violencia: 1 persona puesto a Disposición ante Ministerio Publico y recuperada la camioneta .



General
Felipe Angeles 

1.14.- Apoyos

A raíz de accidentes ocurridos en el tramo carretero Ocotol, a petición de la ciudadanía, se implemento un dispositivo de seguridad publica para llevar a cabo un recorrido en el tramo carretero que comprende de las vias en el cerro del Ocotol a la entrada del municipio de General Felipe Ángeles, brindando apoyo de uniddades de protección municipal para la seguridad ciudadana, culminando con una misa la cual se llevó acabo en el paraje denominado el Ocotol en memoria, de las personas fallecidas en los distintos accidentes ocurridos en este tramo carretero.





POLICIA ESTATAL

BOMBEROS PUEBLA

Hacer historia.

1925

1925





EJE 2

COMUNIDAD INCLUYENTE

en busca del bienestar social el fomento a la cultura, educación y deporte, por la prevención y erradicación del trabajo infantil.



SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES

OBJETIVO

Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio fomentando la cultura, desarrollo en Educación e implementación de deporte; así como la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, con el fin de garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia, a la Luz del marco jurídico nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- ✓ Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas de inclusión para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, el apoyo a los diferentes planteles educativos, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
- ✓ Implementar programas de equidad de género, inclusión, asistencia alimentaria a grupos vulnerables y a población en desamparo, así como programas para el desarrollo familiar y comunitario y la promoción de personas con capacidades diferentes.
- ✓ Brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.
- ✓ Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población de General Felipe Ángeles, independientemente de su condición social o laboral.
- ✓ Atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Crear espacios de atención, cuidado y recreación para niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Implementar políticas culturales para minimizar el índice delictivo.
- ✓ Implementar actividades deportivas y de bienestar social.





EDUCACIÓN



2.1.1.- Integración de tecnologías para el aprovechamiento en la educación

La integración de nuevas tecnologías trae consigo mayores oportunidades por ello se trabajó en la escuela telesecundaria Felipe Ángeles para el traslado de equipo de cómputo para la rehabilitación de una sala educativa, proporcionando un apoyo de **\$1,000.00** con lo que se benefició a más de **240** alumnos.



2.1.2.- Reparación de equipo de cómputo

Se ha dado mantenimiento a las computadoras del CIS de Santa Úrsula y Santiago Tenango coadyuvando para mantener clases de computación en estas localidades generando con ello una oportunidad de crecimiento para toda la población.

Beneficiando con ello a más de 200 personas de estas localidades, con una inversión de \$185,600.







2.1.3.- Fomentando arte tradicional en nuestras escuelas

El día 22 de febrero de 2023 los estudiantes del municipio de General Felipe Ángeles, fomentando conciencia para el valoramiento de nuestras raíces del municipio, se realizó la exposición de pinturas a base de nopal, para ello, se apoyó a la escuela telesecundaria Independencia de la localidad de Santiago Tenango con material como brochas, colorantes de cemento y sellador de pintura para la creación de pintura a base de nopal, **con una inversión de \$3,800.00 pesos lo que beneficio a más de 190 alumnos.**

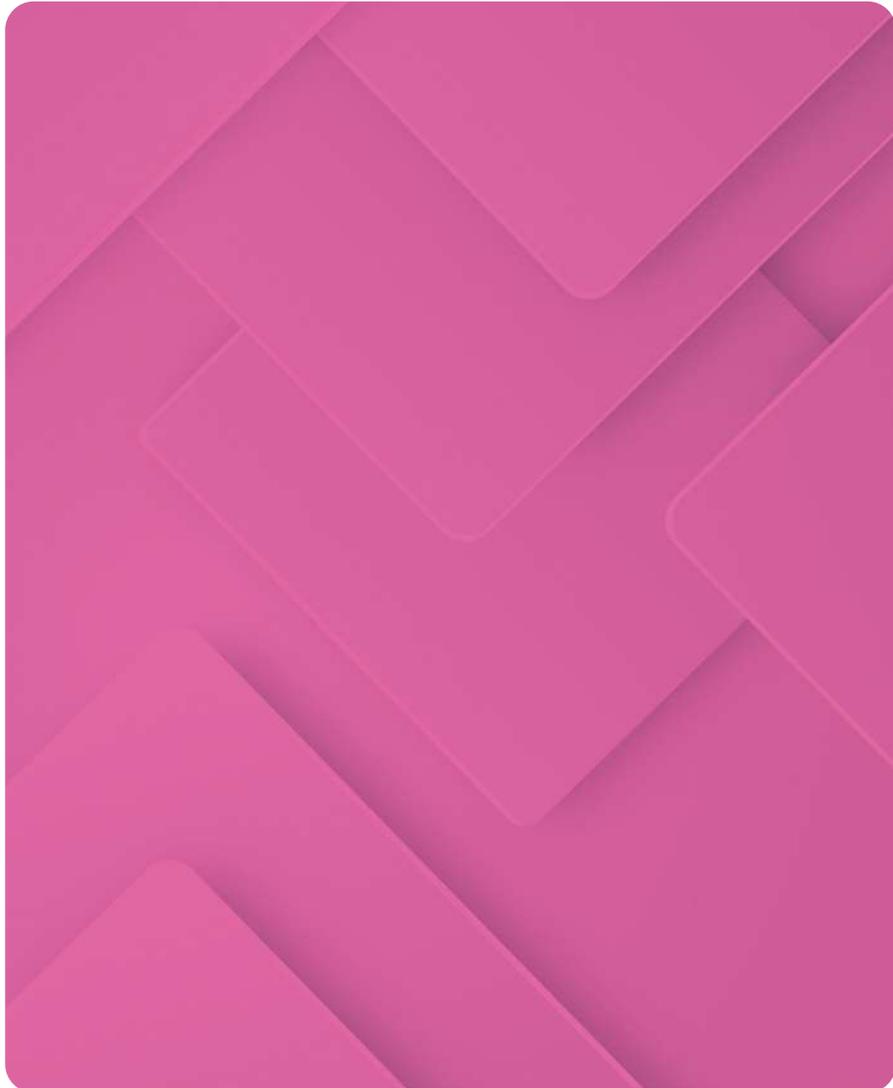


La competencia saludable para el desarrollo de habilidades dentro y fuera de las instituciones, es parte de nuestro compromiso en la formación de nuestros estudiantes, ser participe para un mejor desarrollo académico, involucrándose activamente en gestión y desarrollo de competencias para el progreso educativo en todas las localidades del municipio.

2.1.4.- Apoyando esfuerzos en olimpiadas del conocimiento

Con una inversión de \$12,000 se apoyó a las escuelas de la zona 182 que participaron en la olimpiada del conocimiento el día jueves 09 de marzo de 2023 tuvo lugar este importante acontecimiento en las instalaciones de la escuela primaria Ignacio Zaragoza, de la localidad de Santa Úrsula Chiconquiac, donde participaron alumnos de los diferentes planteles educativos de los municipios de Quecholac, Acatzingo y General Felipe Ángeles con el que **se benefició a más de 800 alumnos.**





2.1.5.- Competencia de escoltas para fomentar nuestra identidad nacional

En el mes de marzo se le apoyo ala escuela ignacio zaragoza de San Antonio Portezuelo CC.T.21DPR109G, con una invercion de \$4,938 se apoyo con la premiaciones de alumnos por participar en el concurso de escoltas los que beneficio a mas de 300 alumnos que participaron.

De esta manera se fomenta el respeto y la competancia saludable, mientras fomentamos nuestro orgullo nacional propiciando una combivencia sana y participativa.



2.1.6.- Apoyo con veladores

Sabemos lo importante que es la educación para nuestro municipio, por ello este municipio se a comprometido con la seguridad de los estudiantes, así como las instalaciones educativas de los estudiantes es por ello que el municipio de general Felipe ángeles atreves del área de educación, cultura y deporte a implementado apoyado a las instituciones con las siguientes medidas preventivas:

Con una inversión de \$ 835,200 se a puesto a la disposición de las escuelas el apoyo con veladores para el cuidado de las instituciones educativas.

- telesecundaria Felipe ángeles San Pablo de las tunas
- bachillerato José Vasconcelos San Pablo de las tunas
- josefina Esparza Santa Úrsula Chiconquiac



2.1.7.- Apoyo con camaras de seguridad

En el mes de junio con una inversión \$9,570.22 se apoyó a la preescolar primavera de San Pablo de las Tunas Con cámaras para su seguridad lo cual beneficio a más de 80 alumnos y maestros con la seguridad de la escuela.





2.1.8.-Apoyo con loseta

Con el fin de mejorar las instalaciones educativas el día 29 de marzo de 2023 el municipio de General Felipe Ángeles apoyo a la escuela telesecundaria Joaquín García Icazbalceta, de la localidad de santa Úrsula Chiconquiac con la compra de azulejo que mejorara las condiciones de los salones de clases.

De la misma manera el día 30 de marzo se apoyó a la escuela miguel flores cerezo de la localidad de san Antonio portezuelo con la compra de azulejo para el mejoramiento de sus instalaciones.



2.1.9-Maya para la protección en instituciones

Debido una granizada ocurrida en el municipio que dejó afectaciones en escuelas de la localidad de Santiago Tenango, provocó la caída del techado para actividades recreativas, se logró apoyar con una inversión de \$8118.76 a la escuela Angel Maria Garibay con una maya para los niños el día 22 de junio del 2023 por las afectaciones del clima con ello se beneficio a más de 150 alumnos.





2.1.10.-Pintura para la rehabilitación de espacios

En el mes de septiembre con una inversión de \$6,796, se apoyó a la escuela Ignacio Zaragoza de la comunidad de Santa Ursula Chiconquiac con dos botes de pintura para la rehabilitación de las instalaciones educativas lo que beneficio a más de 500 alumnos.



2.1.11 -Maya para la protección en instituciones

Se apoyó al Bachillerato Tierra y Libertad de la localidad de Santiago Tenango, realizando la entrega de instrumentos musicales para el desarrollo educativo en la institución, el cual fue entregado el 15 de septiembre de 2023 con una inversión de \$22,297.52 beneficio a más de 160 alumnos.







CULTURA



2.2.1.- Primer festival de danzas tradicionales de la región

Con una inversión de \$ 8,000 en el mes de enero se tuvo el privilegio de participar en el primer encuentro de danzas tradicionales de la región, donde el grupo de danza tradicional Santo Niño de Atocha de localidad de Santa Úrsula Chiconquiaco, conformado por 30 miembros y comité de padres de familia, quienes dignamente representaron al municipio de General Felipe Ángeles, dicho evento tuvo lugar en la localidad de Cuecnopalan perteneciente al municipio de Palmar del bravo.

De igual manera se les apoyo con una inversión \$8,000.00 el 9 de marzo también con el transporte para ir a Tepalcingo a otro encuentro de danza.





2.2.2.- Celebración de bailes folklóricos nivel primaria Zona 182

El día 30 de mayo de 2023 con una inversión \$39,248 se llevó a cabo un evento cultural en la explanada de la presidencia municipal de General Felipe Ángeles, esto como respuesta en atención a la solicitud enviada por parte de los docentes de 12 escuelas pertenecientes de la zona 182 nivel primaria, a la que acudieron 3,602 ciudadanos para dicho evento.





La identidad cultural es una pieza clave para el desarrollo económico y social; en este ámbito el presidente Silvino Reyes de la Luz a trabajado conmemorando y manteniendo nuestras raíces tradiciones presentes.



Teniendo efectos positivos a varios niveles:
Favorece el desarrollo físico y emocional.
Contribuye a mantener la condición física.
Corrige anomalías de la postura.
Estimula la creatividad.
Impulsa la expresión corporal.





2.2.3.1.- Día del niño

En el mes de abril, se llevó a cabo la celebración del día del niño en localidades del municipio de General Felipe Ángeles, se llevaron eventos de lucha libre y show de payasos para todos los pequeños con un espectáculo de rueda para todas nuestras comunidades:

- En Santiago Tenango 29 de abril.
- Santa Úrsula Chiconquiac 29 abril.
- San Pablo de las Tunas 28 de abril
- San Antonio portezuelo 28 de abril
- Candelaria 1 de mayo
- san José buena vista 1 de mayo
- barrio de san juan 1 de mayo

En donde fueron beneficiados más de 7 mil personas con una inversión de \$97,000.





Feliz d





General
Felipe
Angeles



2.2.3.2.- Día de las madres

Por otro lado, se realizó el Festival del Día de las Madres, del 8 al 12 de mayo en las comunidades de:

- San pablo de las Tunas
- Santiago Tenango
- Santa Ursula Chiconquiac
- Candelaria Portezuelo
- Guadalupe Analco
- San Antonio Portezuelo.
- San isidro el llano
- San José Buena Vista
- San Pedro Candelaria

Con una inversión de: \$164,038.5 lo que beneficia a mas de 7000 ciudadanas.





2.1.4.- Eventos tradicionales

El H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles ha fomentado su compromiso para apoyar el patrimonio cultural que tenemos en nuestro municipio, de esta manera hemos participado en actividades para la celebración de nuestras tradiciones.



2.1.4.1.- Cristo Rey

En la localidad de Santiago Tenango se realizó en el mes de noviembre la celebración de Cristo Rey, donde el H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles brindó el apoyo con tres pipas de agua, cuatro latas de pintura, más ocho litros de pintura y 8 litros de esmalte para la celebración del evento en honor a Cristo Rey, con ello beneficiamos a más 3000 ciudadanos que año con año acuden a dicha celebración, haciendo más emotiva la realización de esta tradición.



2.2.4.2- ROSCAS DE REYES

Con la intención de fomentar las costumbres y tradiciones; de nuestro municipio el día 5 de enero del 2023, el H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles a través de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte entregó 409 roscas de reyes a las diferentes escuelas en todos los niveles educativos de las localidades de:

- *SANTA URSULA CHICONQUIAC
- *SAN PABLO DE LAS TUNAS
- *SAN PEDRO CANDELARIA
- *GUADALUPE ANALCO
- *SAN JOSE BUENA VISTA
- *SANTIAGO TENANGO
- *SAN ANTONIO PORTEZUELO
- *CANDELARIA PORTEZUELO
- *INSPECTORIAS Y ESTANCIAS.

Con una inversión de \$118,610 que benefició a más de 6,000 alumnos pertenecientes al municipio de General Felipe Ángeles.





General
Felipe
Angeles





DEPORTE



El deporte para nuestro municipio es una forma de unir a las comunidades y erradicar la violencia, fomentando la convivencia, la actividad deportiva tiene un gran potencial educativo. Será importante para la formación física, mental, emocional y social de los niños.

Al llegar la etapa de la adolescencia, aumentan los espacios donde se darán posibles intercambios sociales y en la búsqueda de su independencia, e identidad se debilitará la referencia que suponía la familia en la primera infancia por ello sean generados actividades que fomentan el deporte en nuestro municipio a continuación se mencionan:





2.3.1.- Torneo intermunicipal nivel telesecundaria

· En el mes de noviembre se realizó un torneo de futbol de la zona 182, que se llevó a cabo en el campo deportivo de san Antonio portezuelo en el municipio de general Felipe ángeles el día 23 de noviembre 2022 **con una inversión: de \$4,640 en el cual se beneficiaron participaron más de 800 alumnos de nivel telesecundaria.**









General
Felipe
Angeles



2.3.2.- Torneo multideportivo ZONA 182

·En el mes de diciembre se apoyó siendo sede en un evento multideportivo participando varios municipios Quecholac, Acatzingo del 5 al 9 de diciembre del 2022 **con una inversión de \$24,824 en el cual se beneficiaron participaron más de 1500 alumnos.**





**SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES**

2021 - 2024





General
Felipe
Angeles







General
Felipe
Angeles



2.3.2.- Torneo de Fútbol Santiago Tenango

· En el mes de diciembre se apoyó siendo sede en un evento multideportivo participando varios municipios Quecholac, Acatzingo del 5 al 9 de diciembre del 2022 **con una inversión de \$24,824 en el cual se beneficiaron participaron más de 1500 alumnos.**





SALUD



CIAS
CAS
+

Desarrollo

ATMOSFERA

9-18-92

2.4.1.- CLORACIONES "AGUAS LIMPIAS"

Para apoyar a mejorar la salud de la población del municipio de General Felipe Ángeles, se implementó el Programa "Agua limpia" mediante el cual se capacitaron a los integrantes de comités de agua potable de las diferentes localidades del municipio como son:



Candelaria Portezuelo
Santa Úsula Chiconquiac
San José Buenavista
Guadalupe Analco
San Pablo de las tunas
Santiago Tenango
San Antonio Portezuelo

Se realizaron supervisiones constantes en conjunto de verificadores sanitarios con monitoreo del PH del agua, por medio de inspecciones, para asegurar que las condiciones sanitarias del sistema de abastecimiento de agua potable, cuenten con una clorificación residual precisa y así proteger a la población del municipio de algún riesgo sanitario.



Así también se dotó mensualmente de cloro a las localidades que conforman nuestro municipio con una inversión de \$124,800.00, beneficiando con ello a 22 mil 694 ciudadanos.



2.4.2.-SANEAMIENTOS BASICOS

Se llevó a cabo la sanitización de clínicas de las localidades pertenecientes al municipio de General Felipe Ángeles, para controlar y eliminar determinadas plagas por medios químicos, con la aplicación de medidas de saneamiento básico. Así como campañas y pláticas sobre la salud y prevención de diferentes enfermedades.



Procurando de esta manera estar preparados en los centros de salud, para que estos puedan contar con la higiene correspondiente, de esta manera se benefician a 22 694 ciudadanos en las distintas localidades del municipio.



2.4.3.-ADQUISICIÓN DE NUEVA UNIDAD DE AMBULANCIA (AMB 002)

Brindar atención de primeros auxilios así como urgencias, emergencias y traslados de pacientes, es una de las prioridades de nuestro presidente municipal Silvino Reyes de la Luz, en el ámbito de salud ya que es importante que el municipio tenga la capacidad para apoyar a toda persona que lo solicite, es importante resaltar que está Ambulancia 002 se adquirió con recursos propios del H. Ayuntamiento Municipal de General Felipe Ángeles, con una inversión de \$1,558,079.36 pesos, se realizó la compra y equipamiento de la unidad, donde ahora personas con discapacidad, pacientes hospitalizados o que hayan sufrido algún percance son beneficiados diariamente con su servicio. Además, se brinda atención a municipios vecinos.





SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES
2021 - 2024





**SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES**

2021 - 2024

2.4.4.-AMPLIACIÓN DE EQUIPO PARAMEDICO

Al contar con una nueva unidad de ambulancia (AMB002) se dio la oportunidad de contar con más personal paramédico capacitado, para así brindar apoyo con las dos unidades trabajando las 24 horas del día los 365 días del año



2.4.5.-ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADOS

Diariamente las unidades de ambulancias se encuentran al servicio de cualquier situación, donde frecuentemente se han atendido accidentes por el tramo carretero el Ocotál motivo por el cual la ambulancia realiza trabajos de atención de urgencias y tambien pacientes que son trasladados para tratamientos, consultas o procedimientos en los diferentes hospitales de la región incluyendo apoyo de urgencias a municipios cercanos ya que somos uno de los pocos municipios que cuenta con 2 unidades de ambulancia y con personal capacitado.





Beneficiando a nuestro municipio enormemente, atendiendo con mayor respuesta a las necesidades que se se presentaron a lo largo del año, **beneficiando a mas de 600 ciudadanos con 379 traslados y 233 urgencias medicas.**

2.4.6.-ATENCIÓN Y CONSULTA GENERAL



El presidente municipal está interesado en la salud de las y los habitantes de General Felipe Ángeles, por lo que se ha brindado atención médica preventiva, atención médica de urgencias, y consulta general apoyando a la población con este servicio de vital importancia, además se apoyó a personas que acudieron por certificados médicos y constancias para recepción de su apoyo (lactantes, embarazadas y discapacidad), **beneficiando a 1269 personas.**





Consulta general -762 pacientes
Diabéticos -76 pacientes
Hipertensos -51 pacientes
Consulta pediátrica -127 niños
Certificados médicos -63
Certificado de apoyo -190



2.4.7.-SERVICIO DENTAL

El cuidado de la salud bucal es importante para nuestro municipio, por lo que se brinda atención personalizada y especial en cada comunidad perteneciente al municipio de General Felipe Ángeles, para pacientes que lo solicitan, atendiendo un total de:

Consultas dentales: 549

Amalgamas 75

Extracciones 180

Resinas 36

Limpiezas 84

**Beneficiando a un Total de 22694
ciudadanos en las localidades de:**

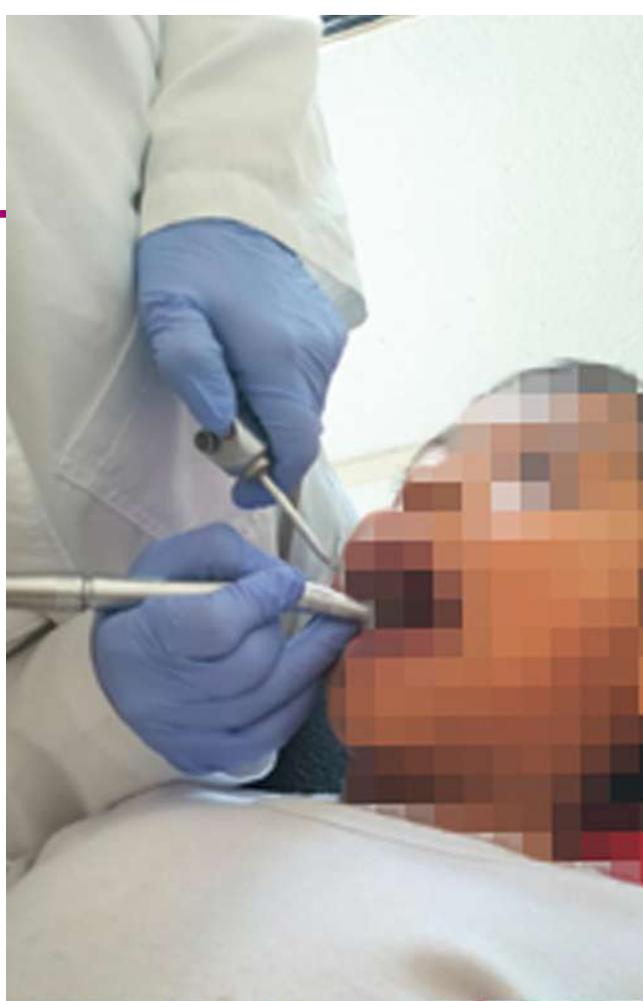
San Pablo de las Tunas

San Antonio Portezuelo

Candelaria Portezuelo

Santiago Tenango

Santa Úrsula Chiconquiac



2.4.8.-Platicas de Higiene y Salud Bucal

El cuidado de la salud bucal es importante para cada integrante que conforma el municipio, por lo que se brinda atención personalizada en cada comunidad de nuestro municipio, beneficiando de esta manera a más de 8,000 ciudadanos.



2.4.9 PRIMERA CARRERA POR LA SALUD

Para mantener un adecuado estado físico de salud, el municipio de General Felipe Ángeles a tomado medidas para impulsar la participación ciudadana en diferentes edades, buscando fomentar la activación física en los ciudadanos, se realizó la primera carrera por la salud en la localidad de Santiago Tenango, la carrera consistió de una distancia lineal de 3 kilómetros, el cual fue recorrido por casi 50 ciudadanos, participando niños, jóvenes y adultos.





A photograph of a person's hand holding a tool, possibly a shovel or a similar implement, in a field of dense green vegetation. The person is wearing a dark long-sleeved shirt and grey pants. The background is filled with various green plants and trees. The image is partially obscured by a large, semi-transparent pink graphic on the left side.

ECOLOGIA



General
Felipe
Angeles



El cuidado de áreas verdes es una responsabilidad que esta administración tiene presente, por ello el presidente municipal Silvino Reyes de la Luz a tomado medidas para dar acciones a la situación, aprovechando nuestros espacios disponibles para reforestar, impulsando la concientización del cuidado de la naturaleza y de nuestros espacios verdes a nuestros ciudadanos, por eso hemos trabajado de la mano con comisariados ejidales y la ciudadanía para realizar acciones de cambio.





General
Felipe
Angeles



2.5.1.-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS VERDES

La reforestación del parque municipal se realizó con la finalidad de construir espacios recreativos que favorezcan la sana convivencia de niños, jóvenes y adultos, contemplando de manera permanente fortalecer y aumentar la construcción de áreas verdes ya que mejoran la calidad de vida, nos permiten reflexionar, sentirnos libres, relajados y reducir el estrés, los espacios verdes se consideran imprescindibles para el bienestar físico y emocional social.





General
Felipe
Ángeles

**SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES**

2021 - 2024



General
Felipe
Angeles





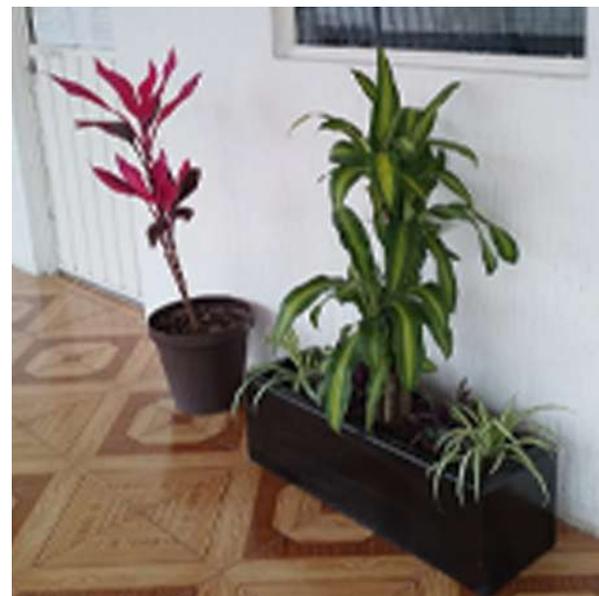
General
Felipe
Angeles



General
Felipe
Angeles



La prioridad del H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles que precide el c. Silvino Reyes de la Luz , es conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistemicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la poblacion, beneficiando de esta manera a 22,694 ciudadanos.



General
Felipe
Angeles



2.5.2.-REFORESTACIÓN

A través de acciones reforestamos nuestros espacios disponibles, fortaleciendolos mediante la implementación de árboles los cuales son generadores de oxígeno y ayudan a la lucha contra el cambio climático, es necesario la plantación masiva de árboles con el objetivo de evitar la pérdida de ecosistemas y frenar el deterioro del planeta.



La reforestación es una de las herramientas más importantes para combatir el cambio climático, es esencial para ayudar a restaurar los ecosistemas dañados, mantener la diversidad biológica, proporcionar aire y agua limpios

Reforestación Candelaria

En la localidad de Candelaria Portezuelo, se realizó la reforestación de ejidos de uso común con la plantación de 10,000 árboles.

Reforestación Santiago Tenango

En la localidad de Santiago Tenango, se realizó la reforestación en el cerro de Cristo Rey, correspondiente a la localidad, con la plantación de 10,000 árboles.



Candelaria Portezuelo



General
Felipe
Angeles



Santiago Tenango



General
Felipe
Angeles



2.5.3 CAPACITACIONES

el H Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, ha participado activamente en coordinación con la Comisión Nacional forestal y asesores técnicos especialistas con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los cinco objetivos del Plan.

- 1.- Promover el manejo forestal comunitario.
- 2.- Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal.
- 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas.
- 4.- Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.
- 5.- Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.



Para este año de manera específica, en colaboración con la Comisión Nacional Foresta, a través de su Promotoría Local de Desarrollo Forestal en Ciudad Serdán y el asesor técnico certificado, se gestiona y autoriza un curso de capacitación denominado “Establecimiento de unidades productoras de germoplasma forestal para especies nativas” teniendo como beneficiario al Ejido Santa Úrsula.



El Objetivo es que el núcleo agrario cuente con los elementos técnicos para el establecimiento de una unidad productora de germoplasma forestal (UPGF), así como identificar especies nativas y locales susceptibles de aprovechamiento, identificar el territorio y proponer espacios aptos para el establecimiento de UPGF en este ejido, aprendiendo técnicas de colecta, conservación y manejo de germoplasma (semillas) forestal y poder integrar los elementos técnicos, legales para el establecimiento de una UPGF, así como delimitar áreas geográficas aptas para el establecimiento de UPGF dentro del territorio ejidal y por ultimo identificar especies nativas de importancia comercial y ecológica para el establecimiento de UPGF en el Ejido Santa Úrsula.





SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES
2021 - 2024



DESARROLLO SOCIAL

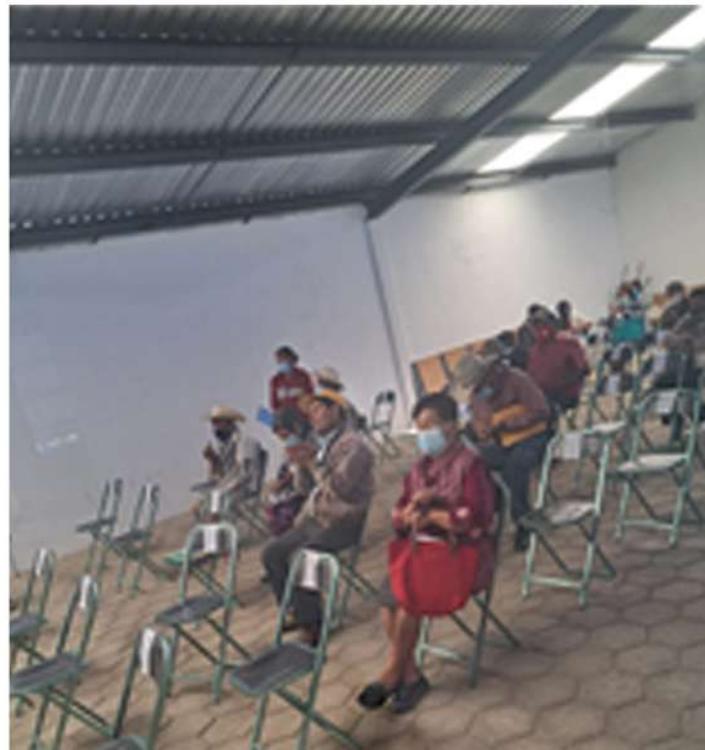


2.6.1.-APOYOS EN OTROS PROGRAMAS

A lo largo de este periodo hemos trabajado con el gobierno de México para brindar ayuda durante las entregas de beneficios para los ciudadanos del municipio de General Felipe Ángeles, de este modo se apoyó con el arrendamiento de mobiliario para los diferentes programas del Gobierno Federal, donde la población es beneficiada en:

- Pensión para el adulto mayor y discapacidad
- Apoyo al campesino, producción para el "bienestar" en:
 - o Santa Ursula Chinconquiac
 - o San Pablo de la Tunas
 - o San Antonio Portenzuelo
 - o Santiago Tenango
 - o Candelaria Portezuelo

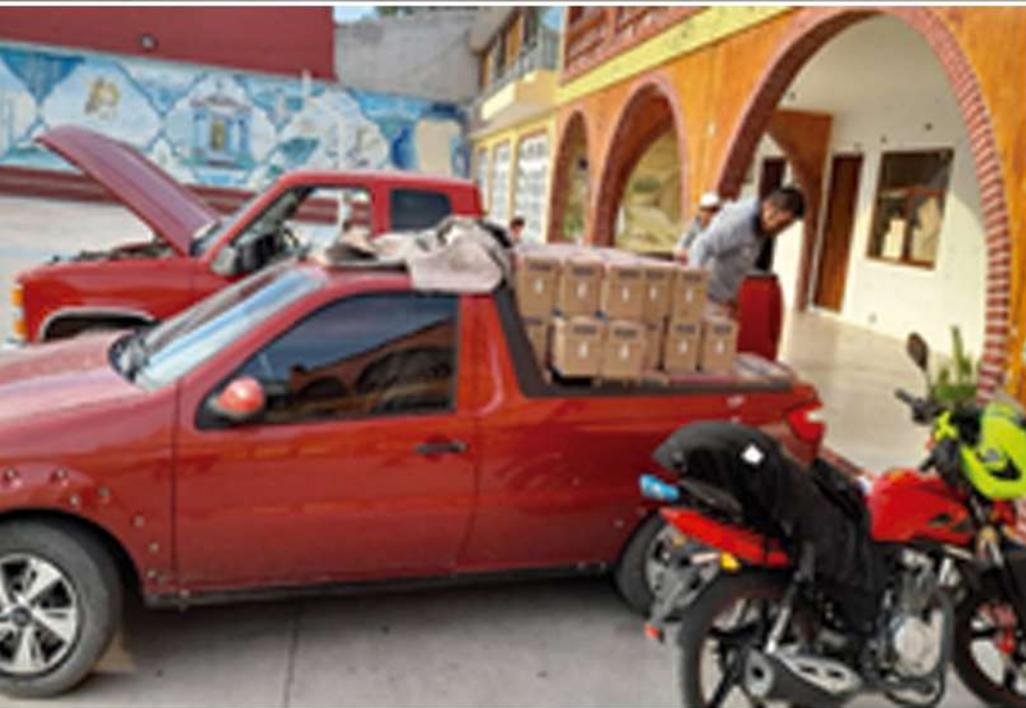




2.6.2.-PROGRAMA MÁS LECHE, MÁS SONRISAS

A través de las gestiones realizadas en el área de desarrollo social, el presidente Silvino Reyes de la Luz pone en marcha un programa para beneficiar la salud y la alimentación equilibrada en los hogares de los ciudadanos del municipio de General Felipe Ángeles, poniendo en marcha el programa “más leche, más sonrisas”, con el fin de llevar leche a los hogares de las familias más necesitadas, realizando entrega de este apoyo en los meses de mayo y junio; Prioizando la entrega a menores de edad y ciudadanos adultos mayores, beneficiado de esta manera a las familias del municipio con 21 600 litros de leche .







Hemos logrado hacer llegar este apoyo a los distintintos hogares de las localidades de:

Santiago Tenango
San Antonio Portezuelo
San Pablo de las Tunas
Candelaria Portezuelo
Santa Úrsula Chiconquiac
San Isidro el llano

Llevando esta ayuda hasta las familias más alejadas con difícil acceso a la canasta básica.

2.6.3.-INAGURACION DEL BANCO DEL BIENESTAR

A través de un año de gestión, hoy es una realidad la inauguración del Banco del Bienestar gracias al Gobierno Federal, con la finalidad de apoyar en los diversos programas de bienestar disponibles para las personas adultas mayores, pcd "personas con discapacidad", becas para el bienestar (Benito Juárez) de educación básica, tandas para el bienestar, producción para el bienestar y programas federales que ahora con su llegada al municipio de General Felipe Ángeles, acercan y facilitan los cobros ante dicho banco en la comunidad de San Pablo de las Tunas, beneficiando así a 22 694 habitantes del municipio.

The image shows a close-up of a curved, light-colored wall with a sign. The sign features the text "Banco del Bienestar" in large, bold, 3D letters. "Banco del" is in a smaller, yellow font, while "Bienestar" is in a larger, dark green font. Below this, the tagline "El banco de los mexicanos" is written in a smaller, yellow font. The wall is part of a building with a green facade visible at the bottom.

Banco del
Bienestar
El banco de los mexicanos





SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES
2021 - 2024



EJE III

COMUNIDAD CON EDIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA



OBJETIVO

Mejorar la infraestructura y los servicios públicos, fomentando el desarrollo del municipio en beneficio de la planeación, a fin de atender a la población en condiciones de pobreza y marginación

ESTRATEGIAS

Incrementar y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos a través de acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.







LIMPIEZA Y PANTEONES



3.1.1.- SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN EN FESTIVIDADES

Para el H. Ayuntamiento la recolección de residuos sólidos es una tarea de día a día de este modo trabajando los 365 del año nos hemos dado la tarea de recolectar y trasladar al relleno sanitario de 345 toneladas de residuos sólidos a la semana generando un aproximado de 8,970 toneladas anual mente, brindando un servicio a la ciudadanía todo esto con la finalidad de un municipio limpio. Para nuestro presidente municipal Silvino Reyes de la Luz las festividades tradicionales son de importancia, formando parte de nuestra identidad y es una forma de unión social que nos devuelven a nuestros orígenes, por ello antes, durante y después de las celebraciones se ha proporcionado apoyos y medidas para las diferentes Juntas Auxiliares de nuestro municipio, como lo es:

- **Feria Santa Úrsula Chiconquiaco**

Se sacaron los residuos sólidos dando un total de 11 toneladas de residuos sólidos y orgánicos, de parques y calles principales de la comunidad de Santa Úrsula Chiconquiaco con motivo de la fiesta patronal.



Feria San Antonio

Se sacaron residuos sólidos de parques y avenidas principales de San Antonio Portezuelo con motivo de la feria patronal, generando con ello un total de 9 toneladas de residuos sólidos y orgánicos.

• Feria General Felipe Ángeles

Se sacaron aproximadamente 9 toneladas de residuos sólidos de parques y jardines de la cabecera municipal General Felipe Ángeles con motivo de la feria patronal.

• Feria Santiago Tenango

Sacar los residuos sólidos de parques y avenidas principales de Santiago Tenango con motivo de la feria patronal, dando un total de 28 toneladas.

Para el municipio la limpieza de los espacios públicos es un servicio necesario, es por eso que nos damos a la tarea en conjunto con las autoridades auxiliares de retirar los residuos sólidos generados durante las ferias patronales de nuestro municipio y juntas auxiliares.





3.1.2 SERVICIO DE PANTEONES LIMPIOS

Para el municipio mantener espacios libres para una sana convivencia es importante por ello el presidente Silvino Reyes de la Luz a gestionado acciones para la limpieza de panteones tanto municipales así como a las juntas auxiliares apoyando con maquinaria para poder retirar la maleza y basura generada en los panteones, se han brindado limpiezas a los panteones para la ciudadanía en las diferentes localidades, teniendo mayor relevancia en las fechas de los meses de Octubre – Noviembre, brindando un espacio limpio para realizar actividades tradicionales de la región en celebración de las festividades de “Todos Santos.







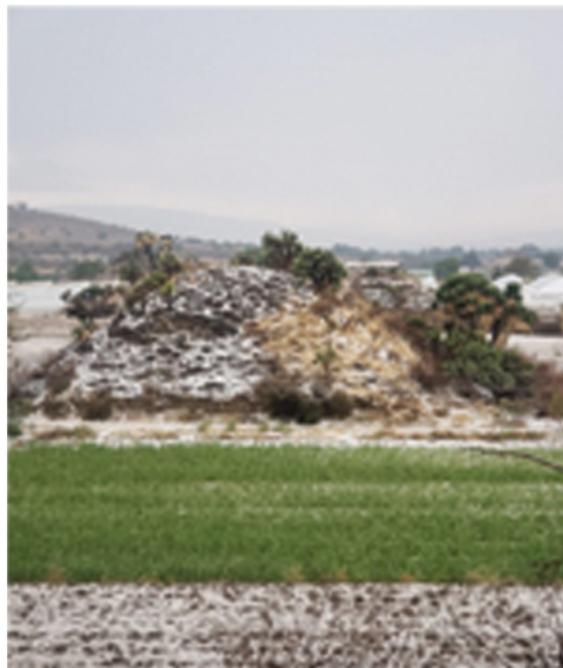
AGRICULTURA



3.2.1.-APOYO AL CAMPO POR SINIESTRO DE GRANIZADA

Para la administración del H. Ayuntamiento de General Felipe Angeles, nuestros ciudadanos campesinos son de gran importancia, representan un pilar en la economía Mexicana, de este modo durante la granizada ocurrida el día 8 de abril 2023 en las comunidades del municipio, que dejó afectaciones en los terrenos de cultivo, el presidente Silvino Reyes de la Luz contó con la oportunidad de ayudar a los ciudadanos más afectados, gracias al programa estatal "Entrega de indemnizaciones en el marco del programa de atención de Siniestros del campo poblano", con un total de 400 hectáreas donde el municipio apoyó con la gestión y seguimiento necesario a nuestros ciudadanos.





3.2.2.-GESTION DE PROGRAMAS DEL ESTADO

En el área de agricultura del H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles ha gestionado el acompañamiento y seguimiento a los productores locales, buscando su beneficio para sus actividades en los terrenos de cultivo pertenecientes al municipio, de esta manera hemos podido ayudar al agricultor local, brindando asesoramiento durante su proceso.





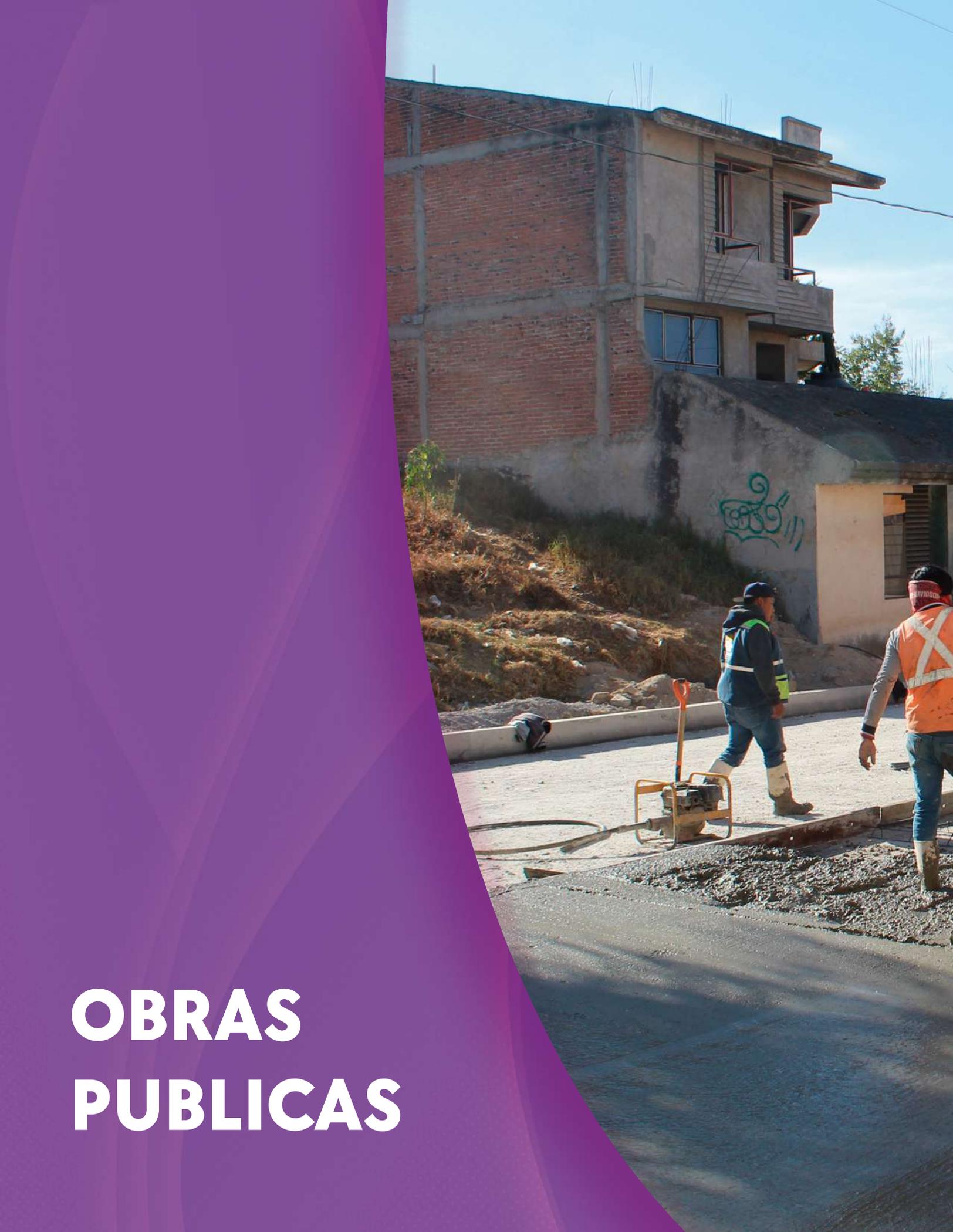
3.2.3.-CAPACITACIONES

El conocimiento permite el desarrollo y el crecimiento de nuestro municipio, gran parte de nuestros ciudadanos realizan actividades relacionadas a la agricultura, por loello en el H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeñes a recibimos capacitaciones que la dirección de agricultura ha ofrecido a los productores locales de las localidades de San Pablo de las Tunas, Santiago Tenango, San Antonio Portezuelo, Santiago Tenango, Candelaria y Santa Úrsula.



En las instalaciones del palacio municipal y las presidencias auxiliares de General Felipe Ángeñes por parte de la delegada Perla Juárez Morales encargada del CADER, con los productores beneficiados del programa fertilizante para el bienestar del apoyo del gobierno federal, con la finalidad de informar sobre el uso y como aplicar el fertilizante en sus cultivos de maíz.





OBRAS PUBLICAS





3.3.1.-ADOQUINAMIENTO

Se realizó la construcción de tres adoquinamientos en las localidades del municipio de General Felipe Angeles.

- Calle niño artillero en la localidad de Santa Úrsula Chiconquiac, **con una inversión de \$1,197,018.71, beneficiando a 5,664 ciudadanos en un periodo del 15 de mayo de 2023 al 13 de junio de 2023.**
- Calle Hidalgo en la localidad de San Antonio Portezuelo, **con una inversión de \$989,050.12, beneficiando a 3,167 ciudadanos en un periodo de 27 de junio de 2023 al 25 de agosto de 2023.**
- Calle privada 5 norte en la localidad Santiago Tenango, **con una inversión de \$2,512,665.72, beneficiando a 5,664 personas en un periodo de 26 de junio de 2023 al 24 de agosto de 2023.**





Calle Niño Artillero, Santa Ursula



Calle Hidalgo, San Antonio Portezuelo



Priv. 5 Norte, Santiago Tenango

3.3.3.-BACHEO

La movilidad vehicular en nuestro municipio es de suma importancia, por ello se continúan la rehabilitación y mantenimiento de pavimento asfáltico en las vías de acceso, específicamente a las de las localidades del municipio, por ello se generó un programa de "Bacheo", que tuvo una duración de 15 días, el cual tuvo una inversión de \$298,143.87 pesos, beneficiando a 22 694 ciudadanos, atendiendo 460.40 m², y se ejecutó en el periodo de 04 de julio de 2023 al 18 de julio de 2023

. Un trabajo realizado en todas las localidades; San Antonio Portezuelo, San Pablo de las Tunas, Santiago Tenango, Candelaria Portezuelo y Santa Ursula

Esta es una inversión que fortalece a nuestro municipio, genera una movilidad más segura, previniendo accidentes automovilísticos y daños en los vehículos de los habitantes y visitantes.



3.3.4.-Rehabilitación de espacios públicos

Los espacios públicos en nuestro municipio son esenciales para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad por ello con el objetivo de mejorar las condiciones de espacios donde diariamente, decenas de personas acuden a hacer trámites y solicitudes se rehabilitaron tres oficinas de la Presidencia Municipal para la Asistencia Social en la localidad de San Pablo de las Tunas, **con una inversión de \$1,234,987.25 pesos beneficiando a 5,664 personas e interviniendo 113.63 m2.** haciendo:

- *3 oficinas*
- *1 sala de juntas*
- *1 recepción*
- *1 baño*
- *Instalaciones eléctricas*
- *Pintura*
- *Acabados*
- *Mobiliario*



Con obras como esta, se incrementan los beneficios de los espacios públicos, generando con ello mejor atención a la ciudadanía de nuestra municipio.







SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES
2021 - 2024



General
Felipe
Angeles



Estancia de día para el adulto mayor

· La ciudadanía de nuestro municipio es importante para esta administración a realizado la construcción de las instalaciones para la estancia de día para el adulto mayor en calle 4 poniente entre calle 3 norte y calle 5 norte en la localidad de San Pablo de las Tunas, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, de este modo el H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles realizo esta obra con el objetivo de brindar mejores espacios para la estancia de la persona adulto mayor, comprendiendo una intervención de 209.50 m².

Con una inversión de \$1,523,385.25, beneficiando a 3,602 personas de todo el municipio y se ejecutó en el periodo de 04 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.











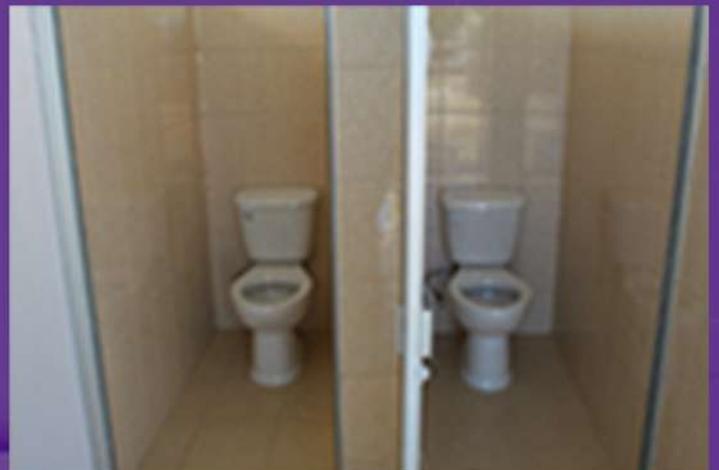


Centro Social Popular Candelaria Portezuelo

Con la rehabilitación de centro social popular ubicado en la calle reforma entre avenida Maximino Ávila Camacho y carretera federal Puebla-Xalapa, en la localidad de Candelaria Portezuelo, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, se a logrado volver a reanudar actividades, donde por falta de matenimiento los ciudadanos suspendieron actividades y donde ahora vuelven a contar con espacios de recreación social, al servicio de toda la localidad.

Con intervención de 299.56 m², con una inversión de \$1,406,321.92, beneficiando a 1,157 ciudadanos y se ejecutó en el periodo de 24 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.







SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO
GOBIERNO MUNICIPAL
GENERAL FELIPE ÁNGELES
2021 - 2024





3.3.5.-ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las inversiones más importantes para esta administración en la Dirección de Obra Pública, es el de Alumbrado Público, con la continuación de la rehabilitación y mantenimiento, además de la instalación de 100 nuevas lámparas de tipo LED, en todas las localidades del municipio, instaladas en el mes de junio, una obra que tuvo una inversión de \$1,199,781.09, beneficiando a 22,694 habitantes.





3.3.6.-ELECTRIFICACIONES

Las electrificaciones son necesarias para el mejoramiento de las localidades, por ello el H. Ayuntamiento de General de Felipe Ángeles ha trabajado de manera decidida para brindar un mejoramiento en el servicio de luz pública, con esto realizamos la expansión del servicio con las siguientes acciones:

- Ampliación de Red de Energía Eléctrica para Pozo de Agua Potable Ubicado en Carretera a Santa Úrsula, en la localidad de Santa Úrsula Chiconquiac, Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende una ampleación de red de energia electrica de 183.00 metros lineales, con una inversión de \$771,783.55, beneficiando a 6,860 ciudadanos y se ejecutó en el periodo del 29 de noviembre de 2022 al 13 de diciembre de 2022.
- Ampliación de red de energía eléctrica en calle los Colorines entre av. Bosques de san Isidro y Jagüey en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla comprende una ampleación de red de energia electrica 581.00 metros lineales, con una inversión de \$1,309,386.52, beneficiando a 5664 personas y se ejecutó en el periodo de 09 de Noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022.



- Ampliación de red de energía eléctrica en calle Ignacio Allende sur entre calle Zaragoza y calle Central en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla comprende una ampleación de red de energia electrica de 181.00 metros lineales, con una inversión de \$407,258.03, beneficiando a 5,664 personas y se ejecutó en el periodo de 16 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.
- Ampliación de red de energía eléctrica en calle los álamos partiendo de la avenida independencia con una longitud de 695 metros lineales, en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, con una inversión de \$897,520.79, beneficiando a 5,664 personas y se ejecutó en el periodo de 28 de noviembre de 2022 al 12 de diciembre de 2022.

De esta manera se pudo impulsar el desarrollo y seguridad de los ciudadanos progresando en las comunidades con escasas de los servicios básicos.





3.3.7.-AGUA POTABLE

Una de las acciones más importantes, son las relacionadas al Agua Potable y esto gracias a que es uno de los servicios básicos y necesarios para todos los hogares por ello, la Dirección de Obras Publicas priorizo las siguientes actividades:

- Rehabilitación de red de agua potable en la avenida 5 de mayo entre la avenida Francisco I. Madero y camino sin nombre en la localidad de San Antonio Portezuelo, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende una rehabilitación de la red de 657.15 metros , con una inversión de \$730,054.72, beneficiando a 840 personas y se ejecuto en el periodo de 23 de noviembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022.
- Rehabilitación de red de agua potable en calle central-independencia entre calle Ignacio zaragoza y calle Díaz Ordaz de la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende una rehabilitación de 1,410.14 metros lineales, con una inversión de \$1,312,467.01, beneficiando a 5, 664 personas y se ejecutó en el periodo de 23 de mayo de 2023 al 21 de junio de 2023.



· Realización del Equipamiento de pozo de agua potable ubicado en la carretera a Santa Úrsula Chiconquiac, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende una ampleación de la red de agua potable de 957.16 metros lineales y equipamiento de pozo de agua potable, con una inversión de \$1,018,780.83, beneficiando a 6,860 personas y se ejecuto en el periodo de 18 de julio de 2022 al 15 de septiembre de 2022.



· Rehabilitación de pozo de agua potable ubicado en la localidad de san José Buena Vista, municipio de general Felipe Ángeles, Puebla, comprende una intervención de 1.00 sistema, con una inversión de \$401,628.70, beneficiando a 473 personas y se ejecuto en el periodo de 04 de abril de 2023 al 18 de abril de 2023.





3.3.8.-DRENAJE Y DESAZOLVE

Se apoyó con maquinaria para desazolve del sistema de drenaje, ya que por la antigüedad y los residuos sólidos este se vio afectado, generando una problemática en el municipio, por ello se les dió atención inmediata realizando labores de excavación y detección de taponamientos de la red de drenaje, se retiraron los objetos que obstruían la circulación de las aguas servidas y se corrigieron las descargas domiciliarias que generaban taponamientos, finalmente se colocó nuevamente el material existente para un correcto funcionamiento.

Realizando por ello limpieza y desazolve del Sistema de Drenaje Sanitario en las Localidades de San Pablo De La Tunas, Santiago Tenango y San José Buena Vista, del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende un desazolve de 4161 metros lineales en tuberías, con una inversión de \$228,818.27, beneficiando a 852 personas y se ejecutó en el periodo de 02 de marzo de 2023 al 21 de marzo de 2023.





A través del trabajo del área de obras públicas y servicios, se ha podido dar atención para la incorporación del servicio de drenaje en la calle Cristóbal Colón en la localidad de Santiago Tenango, brindando así un servicio nuevo para este espacio en desarrollo, con una inversión de \$298,913.85 pesos se beneficiaron 5664 personas que habitan en esta comunidad.





3.3.9.-CAMINOS Y BRECHAS

Este Gobierno ha trabajado en beneficio de todos los habitantes del municipio de General Felipe Ángeles, por ello se han generado medidas que tengan un alto impacto a la mayor población posible con la creación y mantenimiento de accesos a las localidades del municipio como: Caminos Saca Cosechas, Brechas y Vías de Comunicación con la Cabecera Municipal, fortaleciendo así, las diferentes actividades socioeconómicas y el comercio local, por ello en la comunidad de San Pablo de las Tunas, con personal técnico en topografía del área de Obras Públicas y apoyo con maquinaria, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Rehabilitación de camino saca cosechas en calle sin nombre entre calle Cristóbal Colon y av. Bosques de San Isidro en la localidad Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprende una intervención de 2919 m², con una inversión de \$797,748.64 pesos, beneficiando a 5,664 personas y se ejecutó en el periodo de 01 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2022.
- Primera etapa de arrendamiento de maquinaria para limpieza de caminos y brechas de varias localidades del municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, comprendiendo una intervención de 192 horas, con una inversión de \$273,945 pesos, beneficiando a 22,694 ciudadanos y se ejecutó en el periodo de 18 de abril de 2023 al 15 de mayo de 2023.



General
Felipe
Angeles



3.3.10.-TINACOS PARA VIVIENDAS

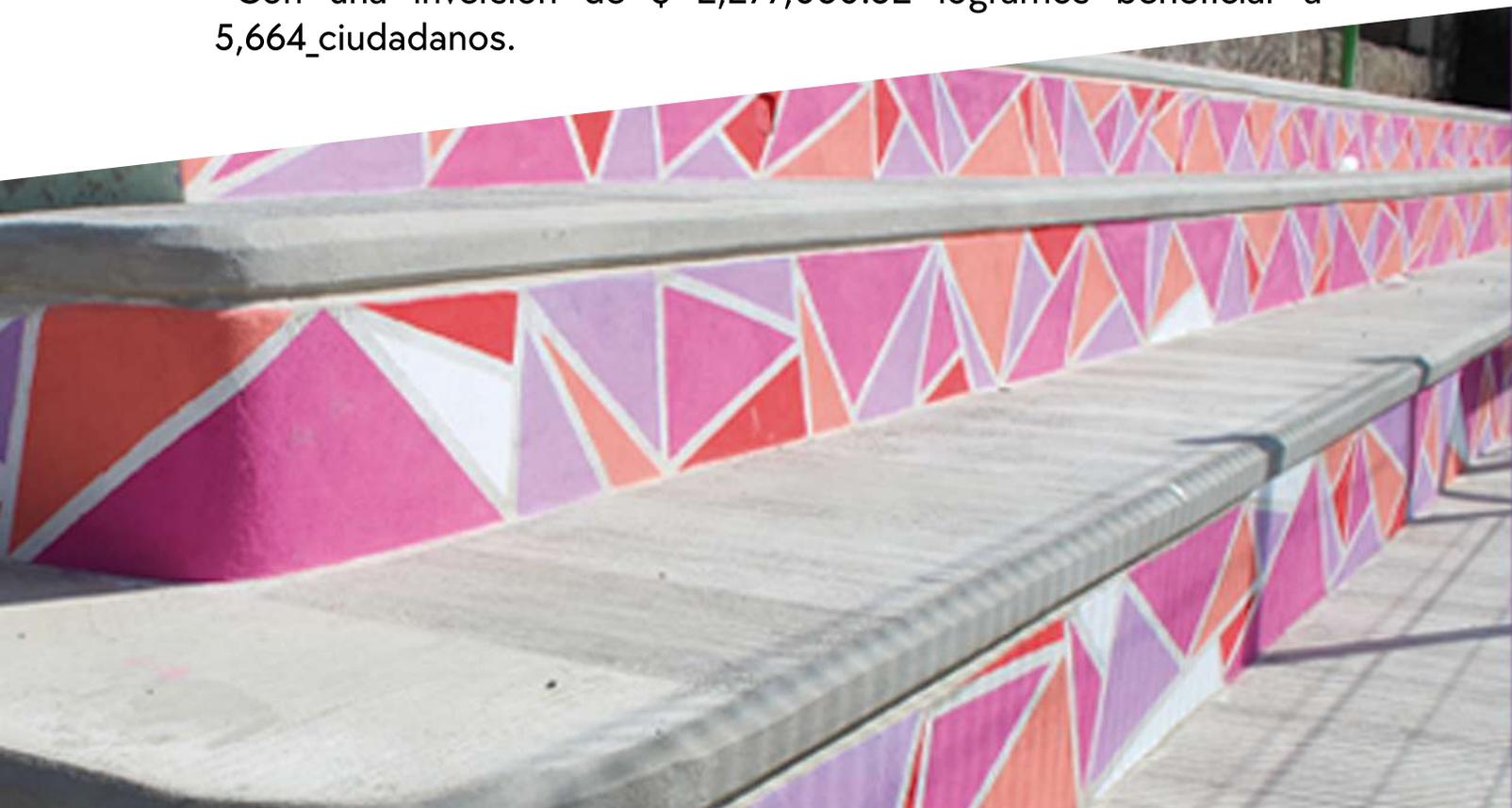
En esta administración, continuamos trabajando de la mano para ayudar a los ciudadanos, de este modo se impulsó la adquisición de depósitos de agua con el fin de brindar un apoyo a los ciudadanos de nuestro municipio de General Felipe Ángeles, de este modo con una inversión de \$1,502,995.99 logramos apoyar a 800 familias en todo nuestro municipio, integrando de esta manera mejores oportunidades para el bienestar de las familias.



3.3.11.-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA RECREACIÓN

Los espacios para la recreación son importantes para el municipio de General Felipe Ángeles por ello hemos trabajado para dar atención a los espacios públicos para la ciudadanía, dando atención y remodelación para impactar de manera positiva en nuestras localidades, teniendo en mente lo importante del deporte en nuestras comunidades, se realizó la rehabilitación de modulo deportivo en la avenida independencia entre la calle niños héroes y calle revolución en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla.

Con una inversión de \$ 2,277,060.32 logramos beneficiar a 5,664_ciudadanos.







3.3.12.-CARRETERA FEDERAL SOLTEPEC- GENERAL FELIPE ÁNGELES- ACATZINGO

Trabajando para crear mejores caminos y oportunidades para los ciudadanos de General Felipe Ángeles, el presidente Silvino Reyes de Luz a participado activamente para traer trabajos que beneficien enormemente a través del tiempo, por ello el municipio de General Felipe Angeles coadyuvó de la mano con el Gobierno del Estado de Puebla, en conjunto con los municipios de Soltepec y Acatzingo para reducir distancias trayendo la creación de la nueva carretera Federal Soltepec-General Felipe Ángeles-Acatzingo, de este modo impulsamos el desarrollo económico, educativo, entre otros, de nuestra región en proyecto para el beneficio de miles, con una aportación de \$1, 259,801.36 pesos, el H. Ayuntamiento de Felipe Ángeles trabaja para traer óprtunidadesaes para el pogreso beneficiando a los productores de nuestra región.





aría
raestructura



SOLTEPEC
Juntos es posible!

San Felipe
Angéles



CATZINGO
GOBIERNO MUNICIPAL
2011-2014

ón de la Construcción
General



3.3.13.-Reconstrucción de pavimento hidraulico

El H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles con el proposito de mejorar las vialidades públicas, gestiono en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla para la Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico en la calle central - independencia entre calle Ignacio Zaragoza y calle Díaz Ordaz en la localidad de Santiago Tenango” perteneciente a General Felipe Ángeles Puebla, donde el municipio participo con una segunda inversión de \$1,400,00.00 en este año, sumando un total el de\$2,800,000.00, beneficiando 5,664 ciudadanos de la localidad.

Esta obra beneficia de este manera al resta de comunidades las cuales ocupan este medio como parte via de paso para llegar a sus localidades.







EJE IV COMUNIDAD CERCANA CON UNA ADMINISTRACIÓN



OBJETIVO

Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

ESTRATEGIAS

4.1.1 Mediante acciones encaminadas a mejorar la captación de ingresos propios, disminuir la dependencia municipal respecto de las participaciones y aportaciones de la Federación y el estado.

4.1.2 Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.





CONTRADURIA



Las obligaciones y facultades de la Contraloría Municipal son las de vigilar, evaluar y fiscalizar internamente la función pública del Ayuntamiento, así como el desempeño, evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios, así como también la vigilancia de la correcta ejecución y comprobación del Gasto Público, de los egresos e ingresos de los recursos capitales y materiales correspondientes a los conceptos, programas y partidas respectivas, complementando a su vez con la dirección del Órgano Interno de Control de este H. ayuntamiento ejerciendo la vigilancia de la gestión fiscal de la administración a las entidades que manejan fondos o bienes, evaluando los resultados obtenidos, regulando el comportamiento eficaz de la conducta y ética del personal adscrito al H. Ayuntamiento, formando una cultura de control eficacia y eficiencia de la gestión pública y del patrimonio del gobierno municipal, y en caso de ser necesario y procedente imponiendo las responsabilidades administrativas fiscales conforme al debido proceso con estricto apego a derecho.

Por lo que durante el periodo que comprende del 16 de octubre del año dos mil veintidós a la fecha de entrega del presente informe esta contraloría ha cumplido con el seguimiento en la observancia y vigilancia del buen funcionamiento del ayuntamiento y la conducción de los valores y objetivos del ayuntamiento, auditando los ejercicios y procesos que se llevan a cabo, informando las áreas de oportunidad en las que se deba mejorar, comunicando los resultados y las recomendaciones correspondientes a la presidencia y encargados de área para conducir al correcto funcionamiento de las áreas de este ayuntamiento, lo cual favorece a la población del Municipio de General Felipe Ángeles pues pueden confiar en la eficiencia del uso de los recursos por parte del Gobierno Municipal.

En ese mismo orden de ideas, durante este periodo la contraloría municipal ha cumplido también con la tarea de planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal, de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio así como de vigilar la consecución de objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través de la elaboración de los Programas Presupuestarios, del Plan Anual de Evaluación y de dar seguimiento a dichos programas y a dicho Plan, es por eso que para el ejercicio 2022 se realizó el cumplimiento final de los programas presupuestarios así como el cumplimiento final al Plan Anual de Evaluación el cual arrojó resultados favorables y alentadores sobre el buen desempeño de la administración municipal en materia presupuestal.

Para el ejercicio 2023 se han realizado 2 seguimientos trimestrales a dichos programas presupuestarios y la Contraloría ha continuado con su labor de vigilancia del uso de los recursos públicos a través de dichos seguimientos.

Así mismo es importante mencionar que durante el año se han creado y actualizado distintos materiales administrativos que auxilian al buen desempeño de las labores administrativas del Gobierno Municipal. Por ello se creó e implementaron los instrumentos de control siguientes:

- Reestructuramiento del Organigrama del Ayuntamiento, respecto de las necesidades de actividades y trabajos que se necesitan atender en el ayuntamiento para con la ciudadanía, en el que se trazan claramente las funciones, responsabilidades y objetivos de cada área, así como su conformación y canales de comunicación.
- Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles.
- Lineamientos para la integración de expedientes de personal de General Felipe Ángeles, Puebla. 2021 – 2024.
- Lineamientos de Control Interno para el Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla. Gestión 2021 – 2024.
- Lineamientos Generales para el Diseño, Modificación, Eliminación, Seguimiento y Evaluación de Elementos de los Programas Presupuestarios. Gestión 2021 – 2024.
- Lineamientos de funcionamiento del Comité de ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, Gestión 2021 – 2024.





TRANSPARENCIA





El Ayuntamiento del municipio General Felipe Ángeles, a mantenido su información y trabajos al acceso de toda la ciudadanía, teniendo valore solidos en honestidad y transparencia por ello a lo largo de este segundo periodo de administración, a tenido el compromiso de informar, así como de transmitir toda información que los ciudadanos tengan la inquietud o necesidad de conocer.

Por esta razón, en este segundo año, se ha mantenido la recepción de dudas a traves de los medios de comunicación digital, para dar solución a las inquietudes y resolver dudas de la población que existentes:

SOLICITUDES 2022		
MES DE TRABAJO	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
OCTUBRE	7	7
NOVIEMBRE	3	3
DICIEMBRE	2	2

SOLICITUDES 2023		
MES DE TRABAJO	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
ENERO	8	7
FEBRERO	1	3
MARZO	3	2
ABRIL	4	4
MAYO	1	1
JUNIO	6	6
JULIO	0	0
AGOSTO	2	1
SEPTIEMBRE		

En esta administración hemos continuado trabajando para brindar apoyo y soluciones eficaces, por eso hemos atendido en su totalidad todas las solicitudes recibidas a lo largo de este segundo año de servicio.

Institución;
Selecciona; H. Ayuntamiento de
General Felipe Ángeles

4



INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona la institución de la cual quieres consultar información:

Estado o Federación: Puebla

Institución: Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital

gntic

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Puebla

Institución: H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles

Obligaciones: Generales

Ver los recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selecciona

- ART. 74 - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRABAJO...
- ART. 77 - B - A - ESTRUCTURA ORGANICA.
- ART. 77 - B - A - PLAZOS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y COMANDADA
- ART. 77 - XXXV - A - RESUMEN ANUAL DE BRUTA Y NETA DE TODOS LOS EJES DEBUDGET...
- ART. 77 - XXXV - A - PROGRAMAS QUE OPEREN
- ART. 77 - XXXV - A - PROGRAMAS ANUAL DE COMUNICACION SOCIAL O EQUIVALENTE...
- ART. 77 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS.
- ART. 77 - XLIV - A - INGRESOS RECORRIDOS.
- ART. 77 - XXX - A - INFORMATIVIDAD LABORAL
- ART. 77 - XXXV - A - RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA E...
- ART. 77 - XXXV - A - GASTO POR CARTULAS CONCEPTO Y FANTASIA
- ART. 77 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE O...
- ART. 77 - XLVII - A - INFORMACION DE INTERES PUBLICO
- ART. 77 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO
- ART. 77 - XLV - A - INFORMACION AL ESTADO DE PENSIONADOS Y JUERGADOS.
- ART. 77 - XL - A - EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON REC...
- ART. 77 - XXXV - C - UTILIZACION DE LOS TIEMPOS OFICIALES TIEMPO DE ESTAD...
- ART. 77 - XXXV - C - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INFORMATIVOS...
- ART. 77 - XXX - C - CUENTA PUBLICA
- ART. 77 - XXXV - C - INTEGRANTES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA.
- ART. 77 - XXXV - C - INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES.
- ART. 77 - XLVII - C - LAS FACULTADES DE CADA AREA
- ART. 77 - XLVII - C - TRANSPARENCIA PRODUCTIVA
- ART. 77 - XXX - B - MENSAJE E INFORMACION A LA INFORMACION RELACIONADA C...
- ART. 77 - XXXV - D - CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITE DE TRAN...
- ART. 77 - XXXV - D - INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
- ART. 77 - XL - LAS METAS Y OBJETIVOS DE CADA AREA DE CONCORDADO CON SUS RE...
- ART. 77 - XXXV - F - INVENTARIO DE ALTAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES
- ART. 77 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERES PUBLICO O T...
- ART. 77 - XXXV - F - INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES
- ART. 77 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN TENER CUENTA DE SUS OBJETIVOS...
- ART. 77 - XXXV - G - INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DONADOS.

5

Tendras acceso a toda la información



REGISTRO CIVIL



A través del Registro Civil, al servicio de la ciudadanía, se han generado acciones para mejorar el servicio de este modo es posible conocer y generar una estadística sobre diferentes temas de relevancia para el Ayuntamiento y la ciutuación del municipio, por ello hemos trabajado en acciones que favorecen y acercan trámites correspondientes a esta área como lo son registro de nacimientos, defunciones, casamientos, divorcios, etc.

De este modo se ha trabajado para mantener el servicio constante, generando información pertinente sobre los requerimientos en el área de registro civil.

A continuación de muestra una tabla donde se resume el trabajo y los trámites realizados por esta dirección:



2022

MES

REGISTRO DE NACIMIENTO	REGISTRO DE NACIMIENTO TEMPORARIO	RECONOCIMIENTO DE HISO	PRESENTACIÓN MATRIMONIAL	REGISTRO DE MATRIMONIO	REGISTRO DE DIVORCIO	REGISTRO DE DEFUNCIÓN	REGISTRO DE INHUMACIÓN	TOTAL DE ALTA REGISTRAL	ACTA DE NACIMIENTO	ACTA DE DEFUNCIÓN	ACTA DE MATRIMONIO	TOTAL DE SERVICIO
------------------------	-----------------------------------	------------------------	--------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-------------------

OCTUBRE	5	5	3	5	5	3	5	3	3	5	5	5
NOVIEMBRE	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
DICIEMBRE	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13

2023

MES

REGISTRO DE NACIMIENTO	REGISTRO DE NACIMIENTO TEMPORARIO	RECONOCIMIENTO DE HISO	PRESENTACIÓN MATRIMONIAL	REGISTRO DE MATRIMONIO	REGISTRO DE DIVORCIO	REGISTRO DE DEFUNCIÓN	REGISTRO DE INHUMACIÓN	TOTAL DE ALTA REGISTRAL	ACTA DE NACIMIENTO	ACTA DE DEFUNCIÓN	ACTA DE MATRIMONIO	TOTAL DE SERVICIO
------------------------	-----------------------------------	------------------------	--------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-------------------

ENERO	11	0	0	1	0	0	0	12	94	4	3	101
FEBRERO	10	0	1	1	0	0	0	12	78	3	7	88
MARZO	11	0	1	0	0	0	0	13	35	3	1	39
ABRIL	20	0	1	1	0	1	1	25	69	3	1	73
MAYO	8	0	0	1	1	2	2	14	48	3	2	53
JUNIO	13	1	1	0	0	2	2	19	54	6	0	60
JULIO	8	1	0	2	0	3	3	17	59	2	1	62
AGOSTO	6	3	0	1	2	0	1	14	37	1	1	39
SEPTIEMBRE	10	1	0	0	1	0	2	16	31	5	6	42



TESORERIA



La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos municipales. Asimismo, ha realizado las erogaciones del Ayuntamiento, con las excepciones que señala la Ley, por ello durante este segundo año de gobierno, se han generado estrategias que fortalecen a nuestro municipio con finanzas sanas que no ha generado deuda ni ponen en riesgo la economía, es por esta razón que en todo momento se ha buscado:

- *Generar apoyos para los que más lo necesitan.

- *Destinar recurso para obra pública necesaria

- *Apoyar las escuelas, alumnos, docentes y

- *Asociación de Padres de Familia.

- *Promover eventos culturales en todas las comunidades.

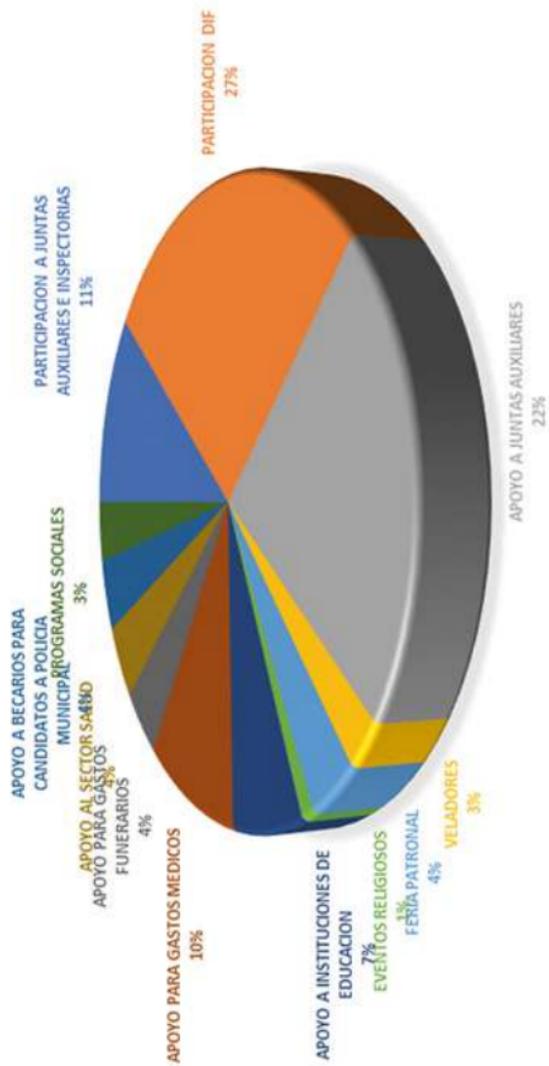
- *Brindar servicios médicos para todas las comunidades.

- *Generar espacios seguros.

- *Contar con un cuerpo policiaco integro y eficiente.

Con dichos objetivos y rigiéndonos por nuestro Plan de Desarrollo Municipal se han tomado acciones que reflejan una excelente administración, en la cual se ha podido destinar recursos para todas y todos. Los rubros en que se ha erogado el gasto en este segundo informe de gobierno son:

- *Participación a Juntas Auxiliares e inspectorías.
- *Participación DIF.
- *Apoyo a juntas auxiliares.
- *Apoyo a instituciones educativas para pago de veladores.
- *Apoyo para ferias patronales.
- *Apoyo para eventos religiosos.
- *Apoyo a instituciones de educación para cubrir algunas de sus necesidades.
- *Apoyo a personas de escasos recursos para sufragar gastos medicos
- *Apoyo a personas de escasos recursos para sufragar gastos funerarios.
- *Apoyo al sector salud para pago de nómina del personal médico e intendencia.
- *Apoyo a becarios para candidatos a policía municipal.
- *Programas sociales y otros apoyos menores.





PODER JUDICIAL

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL
GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA





SINDICATURA



P E A N G

2

Honorable Presidente Municipal
Honorable Secretario Municipal



La Sindicatura Municipal, es parte medular de nuestra estructura administrativa, teniendo a cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, dando con esto certeza jurídica al patrimonio municipal.

De la misma manera, como Sindicatura el desempeño de las funciones se ha conducido bajo los principios de respeto, equidad, justicia, honestidad y transparencia apegada siempre a las necesidades de la ciudadanía.

El actuar en el cargo de Sindicatura Municipal, se encuentra establecido en el Artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, es por ello que, en cumplimiento al ordenamiento legal mencionado, se presenta el Informe de actividades de la Sindicatura Municipal, correspondiente al segundo año de actividades, destacando algunas de las funciones y principales resultados obtenidos, siendo los siguientes:

5.1 ASESORIA JURIDICA Y ATENCION A LA CIUDADANIA

En esta Sindicatura recibimos a la ciudadanía que necesita orientación jurídica, por lo que se atendieron 146 personas las cuales se registraron en un libro que tiene como finalidad llevar el control de las asesorías realizadas.

El asesoramiento consiste en el planteamiento del problema por parte de la persona que acude por un conflicto, se analiza el caso y se consultan los instrumentos legales correspondientes, para así dar un asesoramiento más completo, que cumpla con las exigencias del solicitante.

Por lo que se acudió a diferentes dependencias públicas y privadas para dar el asesoramiento jurídico a la población beneficiada de este Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla.

OBJETIVO: Se logró la obtención de sentencias en los Juicios tramitados, así como Escrituras, y otros trámites que beneficiaron a la población en general de este Municipio de General Felipe Ángeles.

5.2 GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE JUZGADO MUNICIPAL DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, PUEBLA.

Se realizó la gestión y visitas al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla para la instalación y el funcionamiento del Juzgado Municipal obteniendo como resultado el convenio entre el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y el Honorable Ayuntamiento de General Felipe Ángeles.

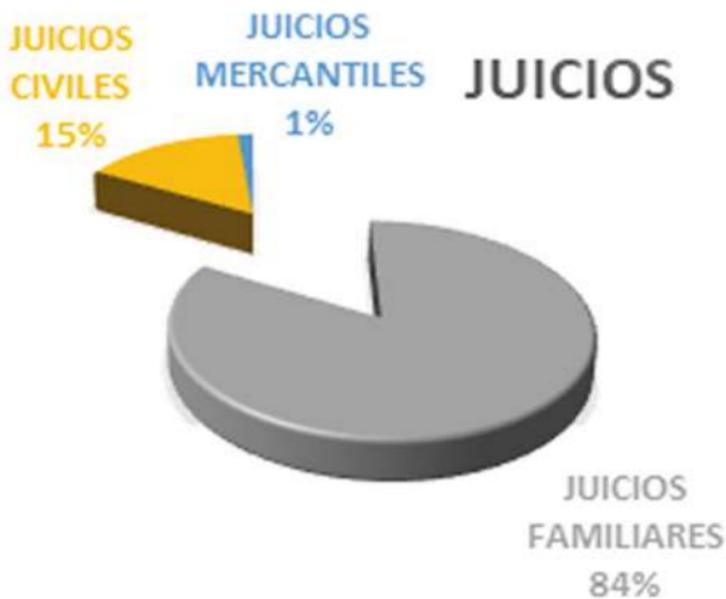
OBJETIVO: Con el propósito del brindar un servicio al alcance de las y los ciudadanos se llevó a cabo el Convenio entre el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y el Honorable Ayuntamiento de General Felipe Ángeles para la instalación y el funcionamiento de Juzgado Municipal.



El H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles con el cumplimiento que ordena y mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual refiere que deberá haber una justicia pronta y expedita; es por ello que se vio en la necesidad de solicitar la creación de un Juzgado por parte del Tribunal Superior de justicia del Estado De Puebla, a fin de resolver litigios con eficacia de cosa juzgada, de cumplir otros actos que las leyes les puedan atribuir, los cuales forman parte de la jurisdicción, así la ciudadanía tiene el acceso a la información más cercana, pudiendo llevar el procedimiento de diversos trámites de manera más eficaz.

En el Juzgado Civil y Mercantil Municipal ha iniciado esta labor inaplazable de la impartición de justicia la cual está consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el juzgado esta comprometido no solo con nuestra carta magna como lo mandata para la impartición de una justicia pronta y expedita, si no también con el acercamiento y el acceso a ella, y esto es habiéndose constituido un juzgado en este municipio de este H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles por acuerdo de pleno del poder judicial, con el que compromiso a la ciudadanía se ve reflejado en la atención que se le brinda a esto es a través de resolver su problemas de carácter legal desde corregir un acta de nacimiento, regularizar predios entre otros múltiples servicios y que estos juicios puedan concluirse de manera pronta y eficiente en el entendido que ya no tengan que trasladarse hasta el juzgado de distrito.

Teniendo así un un total de 166 juicios concluidos exitosamente a lo largo de este año.



TRAMITES NOTARIALES PARA LA ESCRITURACION DE PREDIO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA FELIPE ÁNGELES

☑ Se realizó la gestión y visitas a la Notaria Pública Número 40 de la Ciudad de Puebla, para realizar los trámites correspondientes de Escrituración del predio destinado para las canchas que pertenecen a la Escuela Secundaria General Felipe Ángeles.

Se obtuvo la Escritura Pública beneficiando así a los 240 alumnos de este Municipio de General Felipe Ángeles, que se encuentran inscritos en la Escuela Telesecundaria General Felipe Ángeles, así como a las nuevas generaciones que ingresen a esta institución, con el fin de que tengan un espacio digno y adecuado para la realización de sus actividades.





Se realizó la gestión y visitas en la Notaría Pública Número 2 de Tepeaca, Puebla, para realizar los trámites correspondientes a la Escrituración de los Predios destinados para la Presidencia Auxiliar y el Parque de esta Localidad de San José Buenavista, Municipio de General Felipe Ángeles.

Se obtuvieron las Dos Escrituras Públicas que serán destinadas para la Presidencia Auxiliar y el Parque de dicha comunidad que beneficiarán a 452 habitantes de la Población de la Localidad de San José Buenavista, General Felipe Ángeles para que cuenten con espacios dignos.



¡Mi familia eres tú!

DIF



2021 - 2024

General Felipe Angeles, Pue.

¡Mi familia eres tú!

DIF



2021 - 2024

General Felipe Angeles, Pue.



SISTEMA DIF MUNICIPAL GENERAL FELIPE ANGELES

El Sistema DIF Municipal General Felipe Ángeles, a cargo de la presidenta Laura Angélica Solaica Bautista, es una entidad dedicada a la asistencia social y al bienestar de la comunidad en el municipio de General Felipe Ángeles. DIF significa "Desarrollo Integral de la Familia," es una institución, encargada de llevar a cabo una variedad de programas y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

El Sistema DIF Municipal puede estar involucrado en una amplia gama de actividades y servicios, que pueden incluir las siguientes coordinaciones:

1- Coordinación de Salud: Esta coordinación se dedica principalmente a gestionar aparatos ortopédicos, lo que puede ser fundamental para las personas con discapacidades físicas. Además, se encarga de las estancias de día, que pueden ser centros de atención diurna para personas de la tercera edad o con discapacidades. También se encarga de los traslados de personas vulnerables, para garantizar que las personas tengan acceso a servicios médicos y otras necesidades esenciales.

2- Coordinación de Alimentos: Esta coordinación se enfoca en la gestión alimentaria, que incluye la distribución de despensas a través de diferentes programas. Además, proporciona despensas para desayunadores fríos y calientes, con la finalidad de brindar alimentos nutritivos a quienes lo necesitan. También se proporciona despensa para estancias de día, para apoyar a las personas que asisten a estas instalaciones.

3- Coordinación de Desarrollo Comunitario: Esta coordinación tiene la responsabilidad de impartir talleres que beneficien a la comunidad local. Además, se encarga de los CAIC (Centros de Atención Infantil Comunitaria) que brindan cuidado y educación temprana a niños pequeños, contribuyendo al desarrollo de la infancia en la comunidad.

4- Coordinación Jurídica: Esta área brinda el servicio de orientación jurídica-social a las personas y familias del Municipio de General Felipe Ángeles, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por cuestiones legales diversas, como son: casos de personas en condiciones de pobreza, desempleo, abandono, violencia y/o maltrato, con discapacidad, sin seguridad.



5.1. COORDINACIÓN DE SALUD

La coordinación de salud a cargo de la Ing. Ana Gabriela Nepomuceno Nieto, es una parte fundamental de la estructura de servicios de atención médica y bienestar en el municipio. Su responsabilidad de supervisar y gestionar los aparatos ortopédicos, estancias de día y grupos gerontológicos indica un enfoque en la atención integral de la salud y el bienestar de diferentes grupos de población.

Responsabilidades de esta coordinación:

Estancias de Día: Las estancias de día son centros de atención diurna para personas mayores o con discapacidades. Estos lugares proporcionan cuidados, actividades recreativas y sociales, así como apoyo a las familias. La coordinación de salud supervisa y coordina la operación de estas estancias para garantizar que brinden atención de calidad.

Ortopédicos: La coordinación de salud se encarga de la gestión y distribución de equipos ortopédicos, como sillas de ruedas, prótesis, bastones, y otros dispositivos que puedan ser necesarios para personas con discapacidades físicas o limitaciones de movilidad. Asegura que las personas que los necesiten tengan acceso a estos recursos esenciales.

Grupos Gerontológicos: Los grupos gerontológicos son actividades diseñados para personas mayores con el objetivo de promover su salud, bienestar y participación social. La coordinación de salud puede organizar y respaldar la creación y funcionamiento de estos grupos, que pueden incluir actividades recreativas, educativas y de apoyo emocional.

En resumen, la coordinación de salud desempeña un papel clave en garantizar que los servicios de atención médica y bienestar sean accesibles y efectivos para diferentes segmentos de la población, incluidas las personas con discapacidades y los adultos mayores. Su enfoque en la coordinación y supervisión de estos servicios contribuye al cuidado integral de la salud en la comunidad.



5.1.1. ESTANCIAS DE DIA

Las estancias de día son lugares donde los adultos mayores de este municipio y sus localidades puedan distraerse con la realización de actividades como son: alfabetización, costura, bordado y deshilado, de igual manera actividad física, juegos de mesa, canto y baile. También se les brinda comida, atención médica y platicas psicológicas, atención personalizada por la fisioterapeuta.

ESTANCIA	LOCALIDAD	ASISTENTES POR DIA	ASISTENTES POR MES	ASISTENTES E EL PERIODO AGOSTO 2022 AGOSTO 2023
LOS ANGELES	SAN PABLO DE LAS TUNAS	15	180	1800
CONCHITA	SANTA URSULA	17	204	2040
SANTIAGO APOSTOL	CHICONQUIAC SANTIAGO TENANGO	45	225	2250
TOTAL DE ASISTENTES		77	1,515	15,150



Estancia de día Conchita



Estancia de día Los Ángeles



Estancia de día Santiago Apóstol



GASTOS REALIZADOS POR LAS ESTANCIAS

ESTANCIAS	MES	IMPORTE
ESTANCIAS DE DIA LOS ANGELES, CONCHITA, SANTIAGO APOSTOL	OCTUBRE 2022	\$ 9,860.00
	NOVIEMBRE 2022	\$ 9,280.00
	DICIEMBRE 2022	\$ 9,860.00
	TOTAL	\$29,000.00

ESTANCIAS DE DIA LOS ANGELES, CONCHITA, SANTIAGO APOSTOL	ENERO 2023	\$ 9,628.00
	FEBRERO 2023	\$ 9,396.00
	MARZO 2023	\$ 8,004.00
	TOTAL	\$27,028.00

ESTANCIAS DE DIA LOS ANGELES, CONCHITA, SANTIAGO APOSTOL	ABRIL 2023	\$ 4,800.00
	MAYO 2023	\$ 4,800.00
	JUNIO 2023	\$ 8,300.00
	TOTAL	\$17,900.00

ESTANCIAS DE DIA LOS ANGELES, CONCHITA, SANTIAGO APOSTOL	ABRIL 2023	\$ 4,800.00
	MAYO 2023	\$ 4,800.00
	JUNIO 2023	\$ 8,300.00
	TOTAL	\$17,900.00

ESTANCIAS DE DIA LOS ANGELES, CONCHITA, SANTIAGO APOSTOL	JULIO 2023	\$ 9,860.00
	AGOSTO 2023	\$ 9,860.00
	TOTAL	\$19,720.00

5.1.2. APARATOS ORTOPEDICOS

Es excelente ver que el Sistema DIF Municipal y el H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles están trabajando juntos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio. La adquisición y entrega de 26 ortopédicos a personas que realmente los necesitan es un ejemplo de cómo las autoridades locales pueden marcar una diferencia significativa en la comunidad, teniendo así una inversión de \$38,580.00.

MES	APARATOS ORTOPEDICOS						TOTAL
	SILLA DE RUEDAS	MULETAS GRANDES	MULETAS MEDIANAS	BASTON	ANDADERA	FERULAS	
DICIEMBRE 2022	2	1	1	2			\$ 7,000.00
ABRIL 2023	3			5	2		\$ 10,300.00
JUNIO 2023	7				2	1	\$ 21,280.00
TOTAL DE ENTREGA	12	1	1	7	4	1	\$ 38,580.00



Es importante reconocer y agradecer el esfuerzo y el compromiso de la presidenta del sistema DIF municipal la C. Laura Angelica Solaica Bautista y el presidente municipal C. Silvino Reyes De La Luz por su labor en apoyar a las personas más vulnerables. Estos actos de solidaridad y apoyo contribuyen a la inclusión y al bienestar de aquellos que enfrentan desafíos de salud.

Este tipo de acciones demuestran la importancia de la colaboración entre el gobierno local y las organizaciones sociales para abordar las necesidades de la población y crear un entorno más inclusivo y compasivo.



APARATOS ORTOPEDICOS (En conjunto con DIF regional y DIF estatal)

La colaboración entre las entidades de DIF municipal, DIF Regional y DIF Estatal para llevar a cabo la entrega de equipos ortopédicos, dispositivos auditivos y lentes de armazón es una muestra destacada de cómo diferentes niveles de gobierno pueden unirse para mejorar la vida de las personas. Es alentador ver que estas acciones se realizan en beneficio de aquellos que necesitan apoyo en cuestión de salud y bienestar.

Es importante reconocer y agradecer a la entonces Delegada Anel Rivera Román y a la presidenta de DIF Estatal, la señora Gaby Bonilla, por su compromiso incansable en este noble esfuerzo. Su dedicación y liderazgo han dejado una huella perdurable en la comunidad y han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas que reciben estos servicios y dispositivos.

La colaboración y el compromiso entre diferentes niveles de gobierno y líderes comunitarios son fundamentales para abordar las necesidades de las comunidades de manera efectiva y generar un impacto positivo en la vida de las personas.

La gestión realizada a través de estas instituciones, generó la entrega de 29 aparatos ortopédicos a personas vulnerables, información que se muestra en la siguiente tabla:

Es importante reconocer y agradecer el esfuerzo y el compromiso de la presidenta del sistema DIF municipal la C. Laura Angelica Solaica Bautista y el presidente municipal C. Silvino Reyes De La Luz por su labor en apoyar a las personas más vulnerables. Estos actos de solidaridad y apoyo contribuyen a la inclusión y al bienestar de aquellos que enfrentan desafíos de salud.

Este tipo de acciones demuestran la importancia de la colaboración entre el gobierno local y las organizaciones sociales para abordar las necesidades de la población y crear un entorno más inclusivo y compasivo.

MES	APARATOS ORTOPEDICOS					TOTAL DE APARATOS ORTOPEDICOS ENTREGADOS
	SILLA DE RUEDAS	SILLA PCA	SILLA PCI	AUDITIVOS	SILLA DE RUEDA INFANTIL	
DICIEMBRE 2022	2	2	2		2	8
ENERO 2023				11		11
ABRIL 2023				10		10
TOTAL	2	2	2	21	2	29





Es maravilloso ver que la colaboración entre DIF Estatal, DIF Regional y DIF Municipal ha dado como resultado la entrega de 5 lentes a quienes lo necesitan. Esta colaboración demuestra cómo el trabajo conjunto entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones puede marcar una diferencia significativa en la vida de las personas y mejorar su salud visual.

Es importante reconocer y agradecer a la presidenta del patronato de DIF Estatal, la señora Gaby Bonilla, al Delegado Regional Ing. Ubaldo Enrique Palacios Mendoza, al H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles y al Sistema DIF Municipal por su disposición y compromiso para garantizar que los pacientes reciban la atención que necesitan. Esta labor coordinada es esencial para asegurar que los recursos y servicios lleguen a quienes más lo requieren en la comunidad.

Estas acciones reflejan un enfoque integral en el cuidado de la salud de la comunidad y demuestran la importancia de trabajar juntos para el bienestar de todos.

5.1.3.- TRASLADOS

El sistema DIF municipal realiza traslados a la ciudad de Puebla a cargo del C. Noe Reyes Sánchez, a diferentes Hospitales, como son: Hospital para el Niño Poblano, Crit Teletón, Hospital General del Sur, IMSS San José, Hospital General del Norte, Hospital de Salud Mental, Hospital Psiquiátrico ALBATAN, Hospital de Traumatología y Ortopedia Moreno Valle, Hospital Betania, Hospital Guadalupe, Hospital Los Ángeles, Hospital General De Cholula, C.R.E.E, de igual manera se realizan traslados a hospitales de la zona como: Hospital General de Tepeaca y Hospital General de Acatzingo .



MES	NUMERO DE TRASLADOS	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS	GASTO POR MES
OCTUBRE 2022	11	33	\$ 5,100.00
NOVIEMBRE 2022	15	38	\$ 4,501.00
DICIEMBRE 2022	6	15	\$ 4,500.00
ENERO 2023	11	33	\$ 3,000.00
FEBRERO 2023	16	42	\$ 6,400.00
MARZO 2023	11	30	\$ 5,000.00
ABRIL 2023	12	24	\$ 4,000.00
MAYO 2023	20	61	\$ 6,300.00
JUNIO 2023	11	33	\$ 8,600.24
JULIO 2023	11	33	\$ 6,500.00
TOTAL	124	342	\$ 53,901.24



El hecho de que el Sistema DIF municipal realice traslados a una variedad de hospitales en la ciudad de Puebla y la zona circundante es un servicio esencial que beneficia a las personas que necesitan atención médica especializada. Los hospitales mencionados representan una amplia gama de servicios médicos, desde hospitales pediátricos hasta hospitales de salud mental y ortopedia. Esto demuestra un compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad local. Estos traslados son fundamentales para garantizar que las personas tengan acceso a la atención médica necesaria, especialmente cuando se trata de condiciones médicas graves o crónicas que requieren atención en hospitales especializados. La disponibilidad de este servicio de traslado contribuye al cuidado integral de la salud de la población atendida por el Sistema DIF municipal.



- UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)

En la unidad básica de rehabilitación se realizan terapias psicológicas, platicas familiares, terapia personal, terapia a niños, de igual manera se realizan terapias físicas.

- TERAPIA PSICOLOGICA

- Asesoría psicológica
- Terapia al área jurídica
- Acompañamiento psicoemocional
- Psicopedagógico
- Psicoterapéutico
- Estimulación del habla y lenguaje
- Estimulación cognitiva
- Acompañamiento en el duelo

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACION EN:

- Traumatología y Ortopedia
- Pediatría
- Geriátría
- Reumatología
- Deportiva
- Neurológica



Durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2022 al 31 de julio de 2023 se ha otorgado un total de 1,326 consultas, en los diferentes servicios que ofrece la UBR, tal como se muestra a continuación:

MES	TERAPIAS PSICOLOGICAS	TERAPIAS FISICAS	PLATICAS
OCTUBRE 2022	45	40	3
NOVIEMBRE 2022	52	80	2
DICIEMBRE 2022	50	43	2
ENERO 2023	35	41	3
FEBRERO 2023	45	63	5
MARZO 2023	60	121	5
ABRIL 2023	48	74	6
MAYO 2023	84	66	5
JUNIO 2023	85	105	4
JULIO 2023	97	113	4
TOTAL	571	716	39
TOTAL	1326		



1- CONDONACION DE TERAPIAS

La condonación de terapias a personas de escasos recursos por parte del Sistema DIF Municipal es una medida muy valiosa que busca garantizar que aquellos que enfrentan dificultades económicas tengan acceso a servicios de terapia. La realización de un estudio socioeconómico permite determinar el costo de las terapias, es una práctica común y justa.

Este estudio socioeconómico permite evaluar la situación financiera de las personas y determinar su capacidad de pago. Con esta información, el Sistema DIF Municipal puede tomar decisiones informadas sobre la condonación total o parcial de los costos de las terapias, asegurando que aquellos que más lo necesitan reciban el apoyo necesario sin que su situación económica sea un obstáculo.

TIPO DE TERAPIAS	DE PACIENTES BENEFICIADOS	NÚMERO DE TERAPIAS CONDONADAS
FISICAS	15	175
PSICOLOICAS	10	110
TOTAL	25	285

2- PLATICAS EN LAS ESCUELAS

En las escuelas de las diferentes localidades del municipio se realizan pláticas, las cuales están basadas en temas relevantes de acuerdo a las necesidades de los mismos, de igual manera se trabaja de la mano con directores y maestros para que nos indiquen el tema, de igual manera dependiendo de la situación o problemáticas que afecten al alumnado se realizan las pláticas.

En el periodo del octubre 2022 a julio 2023 se llevaron a cabo un total de 39 platicas, abordando temas de intereses de las instituciones educativas, beneficiando con ello a 1,750 alumnos.

MES	PLATICAS	NUMERO BENEFICIARIOS
OCTUBRE	3	1750
NOVIEMBRE	2	
DICIEMBRE	2	
ENERO	3	
FEBRERO	5	
MARZO	5	
ABRIL	6	
MAYO	5	
JUNIO	4	
JULIO	4	
TOTAL	39	

5.2.- COORDINACIÓN DE ALIMENTOS

La Coordinación de Alimentos a cargo de la C. Marisol Flores Ibáñez y la C. Gabriela Robles de Jesús en el Sistema DIF Municipal de General Felipe Ángeles cumple un papel fundamental en la garantía de la alimentación de la comunidad y el apoyo a aquellos que enfrentan dificultades económicas o situaciones de vulnerabilidad. Aquí se proporciona una descripción más detallada de las responsabilidades y actividades de esta coordinación:

Distribución de Despensas: Esta es una de las principales funciones de la Coordinación de Alimentos. A través de diferentes programas, se distribuyen despensas a las personas que están inscritas a los diferentes programas alimentarios. Estas despensas generalmente contienen alimentos básicos y nutritivos, como arroz, frijoles, aceite, productos enlatados, pasta, entre otros, que ayudan a cubrir las necesidades alimenticias esenciales.

Apoyo a Desayunadores Fríos y Calientes: Es importante mencionar que proporcionar alimentos nutritivos en los desayunadores fríos y calientes es esencial, especialmente para niños en edad escolar. Estos programas pueden ayudar a garantizar que los estudiantes tengan acceso a comidas saludables durante el día escolar, lo que puede tener un impacto positivo en su rendimiento académico y bienestar general.

A través de la Coordinación de Alimentos a cargo de la C. Marisol Flores Ibáñez y la C. Gabriela Robles De Jesús, hemos logrado canalizar recursos y esfuerzos para llevar a cabo programas esenciales que atienden necesidades fundamentales de la población. Destacamos particularmente la invaluable labor realizada en la distribución de despensas a través de diversos programas, siendo estos:

1- PROANAC (programa alimentario a niños, Adolescentes y Adultos con cáncer)

NÚMERO DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE DESPENSA POR BENEFICIARIO	TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS
1AB	NOVIEMBRE	PROANAC	3	5	15
		PROANAC ADULTOS	6	5	30
		TOTAL	9	10	45

2- PAMEL (programa alimentario a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia)

NÚMERO DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE DESPENSA POR BENEFICIARIO	TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS
SEGUNDA ENTREGA	NOVIEMBRE	PAMEL	241	6	1446
TERCERA ENTREGA	ENERO	PAMEL	124	3	372
PRIMERA ENTREGA	JULIO	PAMEL	144	3	432
	TOTAL	PAMEL	509	12	2250

3- INCONUT (programa alimentario iniciando una correcta nutrición)

NÚMERO DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE DESPENSA POR BENEFICIARIOS	TOTAL DE DESPENSA ENTREGADAS
SEGUNDA ENTREGA	NOVIEMBRE	INCONUT	241	6	1446
TERCERA ENTREGA	ENERO	INCONUT	243	3	729
PRIMERA ENTREGA	JULIO	INCONUT	147	3	441
	TOTAL	INCONUT	631	12	2616

4- DISCAPACIDAD (programa alimentario a personas con discapacidad)

NÚMERO DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE DESPENSA POR BENEFICIARIOS	TOTAL DE DESPENSA ENTREGADAS
SEGUNDA ENTREGA	NOVIEMBRE	DISCAPACIDAD	83	6	498
TERCERA ENTREGA	ENERO	DISCAPACIDAD	83	3	249
PRIMERA ENTREGA	JULIO	DISCAPACIDAD	83	3	249
	TOTAL	DISCAPACIDAD	249	12	996

5- ADULTO MAYOR (programa alimentario para adultos mayores de 60-64 años de edad)

NUMERO DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	NUMERO DE DESENSA POR BENEFICIARIOS	TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS
SEGUNDA ENTREGA	NOVIEMBRE	ADULTO MAYOR	47	6	282
TERCERA ENTREGA	ENERO	ADULTO MAYOR	42	5	126
PRIMERA ENTREGA	JULIO	ADULTO MAYOR	42	5	126
	TOTAL		131	12	534

6- ESTANCIAS DE DIA

La Coordinación de Alimentos desempeña un papel esencial en el fortalecimiento de las Estancias de Día en el municipio de General Felipe Ángeles. A través de esta colaboración, las estancias reciben raciones de despensa especialmente diseñadas para asegurar que los abuelitos y participantes encuentren una alimentación nutritiva y adecuada.

DESPENSAS DE ESTANCIA DE DIA					
NÚMERO DE ENTREGA	FECHA	JUNTA AUXILIAR	NOMBRE DE LA ESTANCIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE RACIONES RECIBIDAS (DESPENSA A GRANEL)
PRIMERA ENTREGA 2022	15 de abril de 2023	SAN PABLO DE LAS TUNAS	LOS ANGELES	9	270
		SANTA URSULA CHICONQUIAC	CONCHITA	15	450

7- DESAYUNADORES MODALIDAD CALIENTE

Dentro de nuestras iniciativas de fortalecimiento comunitario, el municipio de General Felipe Ángeles ha implementado programas esenciales para garantizar la alimentación adecuada de los estudiantes, en este sentido, se destaca la existencia de 14 desayunadores calientes, los cuales se encuentran en varias escuelas de este municipio.

Estos programas de alimentación escolar son el resultado de una colaboración estrecha entre la Coordinación de Alimentos y las instituciones educativas. Trabajando en conjunto, la Coordinación de Alimentos aporta su valiosa contribución al ahorrar los costos de transporte y distribución. Para ello, se encarga de llevar la despensa desde la bodega de la Delegación 17 Tecamachalco hasta el Palacio Municipal, asegurando un flujo eficiente de recursos y nutrición para los estudiantes. Esta colaboración es un testimonio del compromiso del SMDIF del municipio de General Felipe Ángeles con el bienestar y la educación de sus jóvenes ciudadanos.

8- DESAYUNADOR MODALIDAD FRÍA

Dentro de nuestras iniciativas de fortalecimiento comunitario, el municipio de General Felipe Ángeles ha implementado programas esenciales para garantizar la alimentación adecuada de los estudiantes, en este sentido, se destaca la existencia de 7 desayunadores fríos, los cuales se encuentran en varias escuelas del municipio.

DESAYUNADORES CALIENTES

FECHA	FOLIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	RACIONES DADAS POR NIÑO	NO. BENEFICIARIOS	NO. RACIONES RECIBIDAS
09-sep-22		PREES-COLAR	15	95	1395
05-nov-22	50635	MIGUEL FLORES	40	95	3720
15/04/2022	I	CEREZO	24	95	2252
09-sep-22		PRIMARIA	15	425	6420
05-nov-22	50636	IGNACIO	40	425	17120
15/04/2022	I	ZARAGOZA (SAN ANTONIO)	24	425	10072
09-sep-22		PRIMARIA	15	425	6375
05-nov-22	50637	GABINO	40	425	17000
15/04/2022	I	BARREDA	24	425	10000
09-sep-22		PREES-COLAR	15	190	2745
05-nov-22	50638	ANGEL MARIA	40	190	7320
15/04/2022	I	GARBAY	24	190	4560
09-sep-22		PRIMARIA	15	600	9000
05-nov-22	50639	IGNACIO	40	600	24000
15/04/2022	I	ZARAGOZA (SANTA URSULA)	24	600	14400
09-sep-22		PRIMARIA	15	91	1365
05-nov-22	50640	VICENTE	40	91	3640
15/04/2022	I	GUERRERO (CAPITULARIA PORTEZUELO)	24	91	2014
09-sep-22			15	190	2850
05-nov-22	50641	JARDIN DE NIÑOS	40	190	7600
15/04/2022	I	CHICOMQUILAC	24	190	4560
09-sep-22		TELESECUNDARI	15	319	4785
05-nov-22	50642	A JOAQUIN	40	319	12760
15/04/2022	I	GARCIA ICAZBALCETA	24	319	7656
09-sep-22		TELESECUNDARI	15	105	1575
05-nov-22	50643	A	40	105	4200
15/04/2022	I	INDEPENDENCIA	24	105	2520
09-sep-22		PREES-COLAR	15	55	825
05-nov-22	50644	PRIMAVERA	40	55	2200
15/04/2022	I		24	55	1320
09-sep-22	50645	PRIMARIA	15	140	2100
05-nov-22		VICENTE	40	140	5600

DESAYUNADORES FRIOS

FECHA	FOLIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	RACIONES DADAS POR NIÑO	NO. BENEFICIARIOS	NO. RACIONES RECIBIDAS
09-sep-22	47767	CAIC NOCHTITLAN	15	97	1455
05-nov-22	47767	CAIC NOCHTITLAN	40	97	3977
15/04/2022	I	CAIC NOCHTITLAN	24	97	2328
09-sep-22	47770	CAIC TENANGO	15	78	1170
05-nov-22	47770	CAIC TENANGO	40	78	3108
15/04/2022	I	CAIC TENANGO	24	78	1872
09-sep-22	47767	CÓNAFE BENITO JUAREZ	15	18	270
05-nov-22	47767	CÓNAFE BENITO JUAREZ	40	18	738
15/04/2022	I	CÓNAFE BENITO JUAREZ	24	18	432
09-sep-22	47768	CÓNAFE NUEVO AMANECER	15	12	180
05-nov-22	47768	CÓNAFE NUEVO AMANECER	40	12	492
15/04/2022	I	CÓNAFE NUEVO AMANECER	24	12	288
09-sep-22	47771	CÓNAFE SAN ISIDRO EL LLANO	15	9	135
05-nov-22	47771	CÓNAFE SAN ISIDRO EL LLANO	40	9	369
15/04/2022	I	CÓNAFE SAN ISIDRO EL LLANO	24	9	254
09-sep-22	47766	JARDIN DE NIÑOS CARMEN SERDAN	15	53	795
05-nov-22	47766	JARDIN DE NIÑOS CARMEN SERDAN	40	53	2075



5.3.- COORDINACION JURIDICA

Coordinación Jurídica a cargo del Lic. José Cruz Hernández Zambrano desempeña un papel fundamental en la educación y la promoción de los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como en la prevención del bullying, la prevención del maltrato a las mujeres y la promoción de la equidad. de género.

Las actividades mencionadas, como las pláticas en las escuelas sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes, son esenciales para sensibilizar a la comunidad y fomentar un entorno seguro y respetuoso para todos los miembros de la sociedad. Además, la celebración de convenios de pensiones alimenticias y la gestión de derechos de convivencia y guarda y custodia son aspectos importantes para garantizar que los intereses de los niños involucrados en situaciones de desintegración familiar se protejan adecuadamente.

Nombrar difusores de la transformación es otra iniciativa valiosa, ya que implica empoderar a individuos dentro de la comunidad para que sean agentes de cambio y promuevan valores y prácticas positivas en su entorno.

5.4.- COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Coordinación de Desarrollo Comunitario a cargo del C. Raúl Hernández Rojas, es una parte importante de muchas organizaciones y gobiernos locales que se dedican a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta coordinación generalmente tiene varias responsabilidades, que pueden incluir:

Impartir talleres y programas educativos: Esta coordinación suele organizar y ofrecer talleres y programas educativos para la comunidad local. Estos talleres pueden cubrir una amplia gama de temas, como habilidades para la vida, capacitación laboral, salud, nutrición, educación financiera, y más. El objetivo es empoderar a los miembros de la comunidad con conocimientos y habilidades que puedan mejorar su calidad de vida y sus oportunidades.

Coordinación de Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC): Los CAIC son lugares destinados al cuidado y educación temprana de niños pequeños en la comunidad. Estos centros desempeñan un papel crucial en el desarrollo infantil al proporcionar un entorno seguro y estimulante para los niños, ya menudo ofrecen servicios como cuidado diurno, actividades educativas y alimentación. La Coordinación de Desarrollo Comunitario generalmente supervisa y apoya estos centros para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y contribuyan al desarrollo saludable de los niños en la comunidad.

FECHA	TALLER PROCESOS ALIMENTARIOS	TALLER GLOBOFLEXIA	TALLER APLICACIÓN DE UÑAS	TALLER COCKTELERIA
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE	30 ALUMNAS	15 ALUMNAS	15 ALUMNAS	15 ALUMNAS

FECHA	TALLER DE COSMETOLOGIA	TALLER DE GLOBOFLEXIA	TALLER DE GLOBOFLEXIA 2	TALLER DE AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARZO				
ABRIL				
MAYO	12 ALUMNAS	13 ALUMNAS	16 ALUMNAS	15 ALUMNAS

FECHA	TALLER DE REPOSTERIA	TALLER DE ESTILISMO	TALLER DE GLOBOFLEXIA
JUNIO			
JULIO	17 ALUMNAS	21 ALUMNAS	9 ALUMNAS
AGOSTO			

FECHA	TALLER DE ENFERMERIA	TALLER DE PEINADO
	22 ALUMNAS	09 ALUMNAS

SEPTIEMBRE

APOYOS

Sin lugar a dudas, el apoyo a personas en estado de vulnerabilidad es una parte fundamental de la responsabilidad social y del trabajo de las autoridades locales y organizaciones de apoyo. Estas acciones muestran un compromiso genuino hacia el bienestar de la comunidad, especialmente hacia aquellos que se encuentran en situaciones difíciles o tienen necesidades especiales. Proporcionar ayuda a las personas que más lo necesitan no solo mejora sus vidas directamente, sino que también fortalece el tejido social y crea una comunidad más inclusiva y solidaria en su conjunto. Es un ejemplo valioso de cómo el servicio público y la sociedad civil pueden colaborar para hacer del mundo un lugar mejor para todos.

APOYOS ECONOMICOS		
MES	DESCRIPCION	MONTO
NOVIEMBRE 2022	DEL APOYO ECONOMICO A PARA PAGO DE ANALISIS CLINICOS	\$ 637.00
MAYO DEL 2023	APOYO ECONOMICO A LAS ALUMNAS DE COSMETOLOGIA CON LAMPARAS	\$ 4,050.02
MAYO DEL 2023	APOYO ECONOMICO PARA ESTUDIOS CLINICOS	\$ 500.00
JUNIO DEL 2023	APOYO ECONOMICO PARA TRASLADOS DE MOVILIARIO	\$ 1,000.00
JULIO DEL 2023	APOYO ECONOMICO A ALMUNAS DEL TALLER DE ENFERMERIA	\$ 9,000.00
	TOTAL	\$ 15,187.02

- APOYO ECONOMICO A LAS ESCUELAS

El apoyo económico a las escuelas, en particular para el funcionamiento de los desayunadores escolares, es de suma importancia para garantizar que los estudiantes tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva. Proporcionar apoyo en forma de gas u otros recursos es esencial para que estas instalaciones puedan operar de manera eficiente y proporcionar comidas saludables a los estudiantes. Esto contribuye al bienestar de los estudiantes al garantizar que tengan la energía y los nutrientes necesarios para aprender y desarrollarse adecuadamente.

APOYO A ESCUELAS		
MES	DESCRIPCION	MONTO
OCTUBRE	RECARGA DE GAS ESTACIONARIO PARA LA ESC. JOSÉ MARIA MORELOS	\$ 1,000.00
NOVIEMBRE	RECARGA DE GAS ESTACIONARIO J. DE NIÑOS "MIGUEL FLORES CEREZO"	\$ 1,000.00
	RECARGA DE GAS ESTACIONARIO ESC. PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE SANTA URSULA	\$ 1,000.00
	RECARGA DE GAS ESTACIONARIO ESC. TELESECUNDARIA INDEPENDENCIA	\$ 1,000.00
DICIEMBRE	RECARGA DE GAS PARA JARDIN DE NIÑOS PRIMAVERA	\$ 1,000.00
	REGARGA DE GAS PARA LA PRIM CUITLAHUAC	\$ 1,062.65
	RECARGA DE GAS PARA LA ESC. TELESECUNDARIA INDEPENDENCIA	\$ 4,000.00
ENERO	APOYO ECONOMICO PARA ESC. CHICONQUIAC	\$ 1,000.00
	APOYO ECONOMICO PARA LA ESC. ANGEL MARIA GARIBAY	\$ 1,000.00
TOTAL		\$ 12,062.65

General
Felipe
Angeles



